

# bos

## boletín Semanal de información agraria

Semana 23/2011  
nº 1.100



Plantación de pistachos (Jaén)



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 23/2011

nº 1.100

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 13 de junio de 2010 (Datos del 4 al 10 de junio de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA

1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011. ....	16
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010).....	23
2.4.Estado fitosanitario.....	24
3.-ESTADO DE LA GANADERIA .....	35
4.-PRECIOS AGRARIOS .....	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	45
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....	49
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	56
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	70
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	77
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	79
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....	83

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Durante esta semana, de lunes a jueves hubo nubosidad variable y se produjeron chubascos y tormentas que puntualmente llegaron a ser fuertes (hubo zonas donde cayeron más de 40 litros/m<sup>2</sup>) y a provocar fuertes arrastres de tierras y daños en infraestructuras. Al final de la misma el tiempo se estabilizó y poco a poco fueron desapareciendo las nubes. Las temperaturas fueron suaves para esta época del año, con mínimas que en zonas altas fueron inferiores a 10°C y solo a partir del viernes iniciaron un ascenso tanto las máximas como las mínimas.

Los vientos comenzaron siendo el sábado 4 y el domingo 5 de junio flojos del Este en el interior, con Levante fuerte en el área del Estrecho, girando a lo largo del lunes al Oeste, soplando flojos en el interior y moderados en el Estrecho y litoral mediterráneo, permaneciendo así hasta el final de la semana.

Las condiciones meteorológicas (abundancia de lluvias y temperaturas no muy elevadas) de esta primavera hacen que haya mayor cantidad de pastos naturales y que estos permanezcan verdes durante más tiempo de lo habitual en todas las zonas de nuestra Comunidad, lo que supone un importante ahorro para el ganadero. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, gracias a las citadas condiciones meteorológicas, el rebrote es abundante y de calidad, y podrá ser consumido a diente por los animales e incluso en algunos casos podrá hacerse un segundo corte. En los campos sembrados para heno continúan las cortas y empacados de forma intermitente por las lluvias necesitando del continuo volteo de las siegas y empacados para su oreo.

Una semana más hay que resaltar que el tiempo, atípico para esta época del año, continúa retrasando ligeramente la finalización del ciclo de los cereales sobre todo en las zonas más retrasadas de la zona oriental de la Comunidad.

En el girasol las siembras se han dilatado esta campaña en el tiempo pues la favorable climatología de la primavera y los buenos precios actuales han animado a los agricultores, aunque inicialmente no tuvieran pensado sembrar. Por este motivo se ven campos en todos los estados fenológicos, desde algunos con plantas con 30 cm., hasta otros ya florecidos, pero en cualquier caso, mostrando todos un magnífico aspecto aunque con un exceso de malas hierbas.

En el cultivo del ajo prosiguen las recolecciones de las variedades blancas y moradas viéndose algo entorpecidas las recolecciones por las lluvias de la semana.

Puntualmente, y debido a la presencia localizada de granizo en los primeros días de la semana se han producido algunos daños en olivar de Jaén en puntos concretos de los municipios de Siles, Puerta de Segura, Cabra del Santo Cristo y Torres. En este último término municipal, también se ha visto algo perjudicada la cereza que está en plena campaña de recolección.

En el olivar continúa la floración, cuajado y comienzo de engorde de las aceitunas mostrando el cultivo muy buen aspecto. Las fuertes precipitaciones descargadas esta semana en algunos puntos de la Comunidad pueden haber perjudicado el cuajado de la aceituna en el olivar más retrasado por el arrastre del polen.

En el viñedo, las lluvias y las temperaturas actuales siguen favoreciendo la aparición de ataques de mildiu y oidio por lo que no cesan los tratamientos preventivos en todas las zonas de viñedo de la Comunidad.

En la semana 23 los cielos estarán generalmente muy poco nubosos o despejados, salvo algún intervalo de nubes altas, y posibilidad de algunas nubes bajas en las costas a mediados de la semana, donde también pueden formarse algunas brumas. Las temperaturas se mantendrán casi estacionarias durante toda la semana, con máximas alrededor de 35 grados en el Valle del Guadalquivir, y algo más suaves en las sierras y la costa. Las mínimas serán de unos 20 grados, salvo en las sierras, donde también serán algo más bajas.

A fecha los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.664,05 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 89,45% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 7.184,9 Hm<sup>3</sup> (89,97% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 962,4 Hm<sup>3</sup> (81,77%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.512,0 Hm<sup>3</sup> (91,54%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 1.004,7 Hm<sup>3</sup> (90,68%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 06/06/2011 al 12/06/2011			Tas. Absolutas (°C) del 06/06/2011 al 12/06/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	27,0	17,8	22,4	29,8	17,0
	Abla	24,8	13,3	19,1	28,0	11,8
	Almería	24,5	17,3	20,9	27,8	16,7
	La Mojenera	24,2	16,2	20,2	28,5	15,0
	Albox	30,8	13,9	22,4	33,5	12,0
	Vélez Blanco	22,4	8,6	15,5	28,0	7,5
	Cabo de Gata	23,9	18,9	21,4	25,1	18,0
	Laujar	23,6	11,8	17,7	27,5	10,0
CÁDIZ	Cádiz	24,0	18,5	21,3	30,6	17,1
	Algeciras	24,6	17,0	20,8	27,2	16,2
	Grazales	22,4	11,9	17,2	30,0	10,0
	Jerez (A.)	27,6	14,3	21,0	33,8	12,1
	Rota (B.A.)	26,4	15,8	21,1	30,6	12,3
CÓRDOBA	Córdoba	28,7	15,0	21,9	34,7	13,6
	Cabra	25,3	13,1	19,2	32,7	10,8
	Fuente Palmera	27,9	15,3	21,6	34,4	13,2
	Montilla	25,5	12,9	19,2	32,0	10,5
	Montoro	28,1	12,4	20,3	34,0	10,5
	Sta M. Trassierra	26,6	10,1	18,4	32,5	8,0
	Villanueva de Córdoba	24,6	12,1	18,4	31,0	9,0
GRANADA	Loja	25,2	12,7	19,0	32,0	9,7
	Baza	25,9	10,8	18,4	33,7	8,4
	Motril	22,9	16,7	19,8	25,0	14,4
	Granada	26,6	12,3	19,5	33,0	9,7
	Guadix	24,0	10,9	17,5	30,5	8,5
	Illora	26,5	13,2	19,9	32,0	11,0
	Lanjarón	22,9	10,1	16,5	26,0	8,4
	Iznalloz	25,1	11,1	18,1	31,0	9,0
HUELVA	Huelva	27,1	14,4	20,8	30,6	12,6
	Alajar	25,5	12,8	19,2	31,7	8,9
	Ayamonte	25,2	15,5	20,4	28,0	12,9
	El Granado	28,4	14,0	21,2	35,0	12,0
	La Palma del Condado	28,4	14,9	21,7	36,5	14,0
	Minas Tharsis	26,1	13,1	19,6	32,0	10,0
	Valverde del Camino	27,6	14,1	20,9	33,0	12,0
JAÉN	Jaén	23,4	14,2	18,8	29,9	11,4
	Pontones	20,9	7,7	14,3	28,0	6,0
	Andujar	29,3	14,7	22,0	35,1	12,6
	Villardompardo	26,9	15,3	21,1	33,4	13,0
	Alcalá la Real	22,9	8,6	15,8	29,5	6,5
MÁLAGA	Torrox	23,5	16,0	19,8	25,3	14,5
	Nerja	23,9	16,4	20,2	26,2	15,2
	Fuengirola	23,7	17,6	20,7	25,5	16,4
	Torremolinos	25,9	16,6	21,3	30,5	15,0
	Bobadilla	26,6	12,6	19,6	31,2	10,2
	Ronda	25,4	12,1	18,8	31,7	9,7
	Alora	27,9	14,0	21,0	30,5	12,0
	Marbella - P. Banus	23,5	17,1	20,3	25,0	15,0
	Estepona	27,2	16,3	21,8	30,6	13,7
	Málaga	27,2	17,4	22,3	31,4	15,8
	Algarrobo	24,6	15,5	20,1	26,5	13,0
	Alpandeire	23,6	13,1	18,4	29,0	11,0
SEVILLA	Aeropuerto	28,6	16,5	22,6	34,8	13,5
	Ecija	27,1	13,6	20,4	33,9	12,2
	Gines	28,1	15,6	21,9	34,5	12,5
	Lora del Rio	28,8	15,9	22,4	36,0	13,0
	Marchena (Ojuelos)	27,7	14,7	21,2	35,0	13,0
	Morón (B.A.)	27,0	14,3	20,7	33,4	12,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	23,8	10,7	17,3	29,3	8,6
	Pilas	28,4	14,7	21,6	34,0	12,0

Período comprendido entre el 06/06/11 y el 12/06/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 06/06/2011 al 12/06/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 12 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Almería	0,0	243,3	193,4	49,9	26%
	La Mojonera	0,0	347,4	200,3	147,1	73%
	Albox	35,0	303,1	273,8	29,3	11%
	Vélez Blanco	0,0	274,3	335,3	-61,0	-18%
	Cabo de Gata	0,0	158,0	157,2	0,8	1%
	Laujar	2,6	611,1	628,4	-17,3	-3%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	4,0	1359,2	899,8	459,4	51%
	Grazalema	32,0	1911,9	1744,3	167,6	10%
	Jerez (A.)	10,3	647,8	566,4	81,4	14%
	Rota (B.A.)	0,0	559,9	548,8	11,1	2%
	Tarifa	8,0	1109,9	590,0	519,9	88%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	17,0	883,4	519,0	364,4	70%
	P. Bembézar	14,6	1172,3	624,8	547,5	88%
	Cabra	28,2	716,8	622,9	93,9	15%
	Montilla	15,0	957,0	563,9	393,1	70%
	Montoro	11,5	895,5	578,0	317,5	55%
	Sta M. Trassierra	7,5	1075,5	761,5	314,0	41%
	Villanueva de Córdoba	9,4	815,7	523,7	292,0	56%
<b>GRANADA</b>	Baza	4,2	354,2	329,4	24,8	8%
	Motril	0,0	401,2	387,4	13,8	4%
	Granada	17,5	455,0	317,5	137,5	43%
	Guadix	9,2	380,2	282,5	97,7	35%
	Illora	11,5	563,9	462,3	101,6	22%
	Lanjarón	8,4	650,5	471,4	179,1	38%
	Iznalloz	15,5	599,9	557,4	42,5	8%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	733,9	490,7	243,2	50%
	Alájar	0,0	1206,2	1107,6	98,6	9%
	Ayamonte	0,0	682,1	515,0	167,1	32%
	El Granado	0,0	854,8	494,7	360,1	73%
	La Palma del Condado	0,0	946,2	588,9	357,3	61%
	Minas Tharsis	0,0	927,7	606,9	320,8	53%
	Valverde del Camino	0,0	1092,2	688,2	404,0	59%
	Zalamea la Real	0,0	1176,7	678,2	498,5	74%
<b>JAÉN</b>	Pontones	29,6	1038,2	828,1	210,1	25%
	Andújar	8,9	803,5	625,6	177,9	28%
	Villardompardo	34,5	838,9	510,0	328,9	64%
	Alcalá la Real	25,9	879,2	593,6	285,6	48%
<b>MÁLAGA</b>	Nerja	2,2	612,4	428,6	183,8	43%
	Torremolinos	5,0	974,4	565,0	409,4	72%
	Ronda	7,3	743,5	611,7	131,8	22%
	Alora	0,0	621,3	491,5	129,8	26%
	Marbella - P. Banus	5,0	991,3	579,2	412,1	71%
	Estepona	0,0	922,6	708,6	214,0	30%
	Málaga	0,3	763,8	533,7	230,1	43%
	Algarrobo	2,2	540,4	426,4	114,0	27%
	Alpandeire	14,0	1306,1	1025,1	281,0	27%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	639,8	513,7	126,1	25%
	Écija	16,9	783,9	539,1	244,8	45%
	Gines	2,6	750,1	644,8	105,3	16%
	Lora del Río	10,0	886,7	563,4	323,3	57%
	Marchena (Ojuelos)	44,0	768,0	454,4	313,6	69%
	Morón (B.A.)	9,0	675,9	536,1	139,8	26%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	20,6	1215,1	782,6	432,5	55%
	Pilas	2,0	757,5	545,8	211,7	39%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,99	91,00%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	337,69	98,70%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	80,49	54,90%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,48	92,50%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	960,62	97,90%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	672,39	81,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,09	96,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	249,25	88,50%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,50	97,20%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	139,22	89,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,72	94,70%
YEGUAS	Cordoba	228,70	217,66	95,20%
CANALES	Granada	70,00	65,46	93,50%
COLOMERA	Granada	40,20	39,22	97,60%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,41	98,40%
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,54	95,90%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,53	73,10%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	95,22	92,80%
NEGRATIN	Granada	567,10	409,50	72,20%
QUENTAR	Granada	13,50	12,89	95,50%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	39,22	33,30%
ARACENA	Huelva	126,80	126,38	99,70%
ZUFRE	Huelva	175,30	174,30	99,40%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,01	93,90%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,09	99,80%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	453,75	95,50%
GUADALEN	Jaen	168,00	163,21	97,10%
GUADALMENA	Jaen	346,50	335,53	96,80%
JANDULA	Jaen	322,00	302,86	94,10%
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,06	92,30%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	209,93	85,90%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,25	89,40%
RUMBLAR	Jaen	126,00	120,78	95,90%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	454,66	91,30%
VADOMOJON	Jaen	163,20	161,92	99,20%
VIBORAS	Jaen	19,10	11,27	59,00%
CALA	Sevilla	58,80	47,07	80,10%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,71	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	202,55	95,20%
GERGAL	Sevilla	35,00	34,65	99,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	127,98	95,10%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,49	100,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,40	90,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	175,06	94,30%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	67,81	92,00%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	61,08	94,80%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA <i>Fuera de servicio</i>	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,12	95,10%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,77	98,10%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	95,10%
DONA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,82	84,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,98	88,90%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,53	97,50%
ALCALÁ DEL RIO	Sevilla	20,40	16,79	82,30%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
BENINAR	Almeria	61,7	26,21	42,50%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	11,84	7,30%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	74,79	91,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	86,41	98,50%
BEZNAR	Granada	52,9	49,96	94,40%
RULES	Granada	110,8	105,49	95,20%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	65,56	98,60%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,88	64,30%
CASASOLA	Málaga	23,5	22,16	94,50%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,11	99,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	124,82	99,30%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	61,84	99,90%
LA VINUELA	Malaga	165,4	165,34	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARCOS	Cadiz	14,6	13,55	92,80%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,40	94,80%
BARBATE	Cadiz	228,1	218,30	95,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	185,34	92,60%
CELEMIN	Cadiz	44,8	35,92	80,20%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	706,17	88,20%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,93	92,30%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,43	99,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ANDEVALO	Huelva	634,4	584,78	92,20%
CHANZA	Huelva	341,4	300,90	88,10%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,02	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,55	99,90%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,89	74,10%
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,54	83,30%

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>10.664,10</b>	<b>89,45%</b>
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

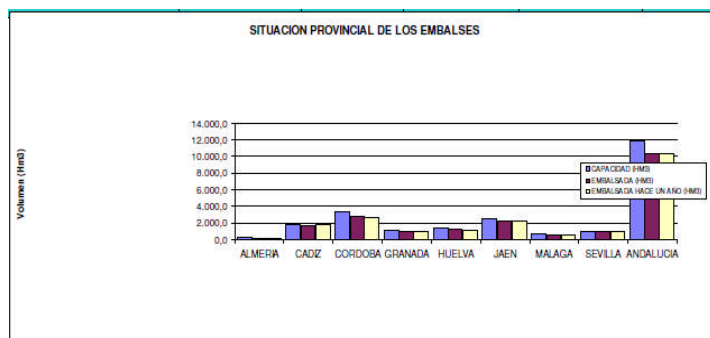
Situación de los embalses a 10 de junio de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (9/06/11)	En una semana (03/06/11)	EN 1 AÑO (10/06/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.512,00</b>	<b>-1,18</b>	<b>-8,35</b>	<b>-24,12</b>	<b>91,54%</b>	<b>92,05%</b>	<b>93,00%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1252,40	-0,79	-5,05	-23,12	91,21%	91,58%	92,89%
BARBATE	278,6	259,60	-0,40	-3,29	-1	93,19%	94,37%	93,55%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.512,00	-1,18	-8,35	-24,12	91,54%	92,05%	93,00%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.184,90</b>	<b>-4,01</b>	<b>-19,25</b>	<b>243,49</b>	<b>89,97%</b>	<b>90,22%</b>	<b>86,93%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	5.063,40	-3,30	-14,04	241,27	90,31%	90,56%	86,01%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	397,2	-0,04	0,17	1,81	98,49%	98,44%	98,04%
SEVILLA	600,3	515,3	-0,36	0,14	-3,05	85,84%	85,82%	86,35%
ALTO GENIL	245,0	231,2	-0,05	-2,07	-6,83	94,37%	95,21%	97,15%
JAÉN	50,7	39,5	-0,01	0,33	0,29	77,96%	77,31%	77,39%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	162,4	-0,23	-1,28	5,33	61,93%	62,42%	59,90%
RUMBLAR	126,0	120,8	-0,05	-0,24	-2,16	95,86%	96,05%	97,57%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,7	-0,02	-0,10	0,11	100,00%	100,00%	100,00%
VIAR	212,8	202,6	-0,28	-1,57	-9,77	95,18%	95,92%	99,77%
RIBERA DE HUESNA	134,6	128	0,07	-0,49	-6,14	95,08%	95,44%	99,64%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	61,1	-0,30	-0,34	7,19	82,87%	83,33%	73,11%
SALADO DE MORÓN	64,4	61,1	-0,14	-0,30	0,23	94,84%	95,30%	94,47%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.926,10	-1,75	-10,15	252,73	90,08%	90,40%	82,30%
GRANADA	1.021,10	754	-0,98	-8,22	-11,98	73,84%	74,65%	75,01%
HUELVA	302,1	300,7	-0,29	-1,14	-0,94	99,53%	99,91%	99,84%
JAÉN	2.457,90	2.301,30	-1,01	0,99	-13,43	93,63%	93,59%	94,18%
SEVILLA	956,2	902,8	0,02	-0,72	17,12	94,42%	94,49%	92,63%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>962,40</b>	<b>-0,74</b>	<b>-4,79</b>	<b>13,83</b>	<b>81,77%</b>	<b>82,18%</b>	<b>80,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	165,3	0,00	-0,36	20,34	99,96%	100,00%	87,67%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	161,2	-0,23	-1	-5,13	95,22%	95,81%	98,25%
GRANADA	163,7	155,5	-0,17	-1,78	3,72	94,96%	96,05%	92,69%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,2	0,00	-0,33	-1,41	42,49%	43,03%	44,78%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	295,4	-0,31	-0,97	-6,33	96,41%	96,72%	98,47%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	38,1	-0,02	-0,45	3,79	17,06%	17,27%	15,36%
CADIZ	169,3	161,2	-0,23	-1	-5,13	95,22%	95,81%	98,25%
GRANADA	163,7	155,5	-0,17	-1,78	3,72	94,96%	96,05%	92,69%
MÁLAGA	620,95	607,7	-0,32	-1,56	11,45	97,87%	98,12%	96,02%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>1.004,70</b>	<b>-1,05</b>	<b>-2,63</b>	<b>246,04</b>	<b>90,68%</b>	<b>90,92%</b>	<b>68,48%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	1004,70	-1,05	-2,63	246,04	90,68%	90,92%	68,48%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	1.107,90	1.004,70	-1,05	-2,63	246,04	90,68%	90,92%	68,48%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.664,10</b>	<b>-6,98</b>	<b>-35,01</b>	<b>479,25</b>	<b>89,45%</b>	<b>89,74%</b>	<b>85,43%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACION PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	38,05	17,1%	34,3
CADIZ	1.821,0	1.673,24	91,9%	1.702,5
CORDOBA	3.248,2	2.926,12	90,1%	2.673,4
GRANADA	1.184,8	909,44	76,8%	917,7
HUELVA	1.410,0	1.305,37	92,6%	1.060,3
JAEN	2.457,9	2.301,33	93,6%	2.314,8
MALAGA	621,0	607,71	97,9%	596,3
SEVILLA	956,2	902,80	94,4%	885,7
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11.922,0</b>	<b>10.664,05</b>	<b>89,45%</b>	<b>10.184,8</b>



## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- ***Aún continúan los efectos negativos en la coyuntura de los cultivos hortícolas andaluces por la alarma sanitaria comunicada por el estado alemán hace un par de semanas.***
- ***Prosigue la recolección de los cereales. En las comarcas más adelantadas se alcanzan ya valores de recolección del 50%.***
- ***En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), las primeras plantaciones de tomate de industria sombreen ya el 100% de la camada. Alrededor del 10% de la superficie tiene frutos rojos.***
- ***La industria azucarera abrió el jueves día 9 de junio y por el momento la campaña avanza a buen ritmo. Hasta el 13 de junio se habían entregado ya, 21.242 tns de remolacha con una polarización media de 16,23º.***
- ***El girasol sigue mostrando un magnífico aspecto, encontrándose en Sevilla mayoritariamente en floración.***
- ***Se observan cada vez más plantaciones de cerezos y ciruelos en recolección.***

#### CEREALES

**De invierno:** En Almería los cereales prosiguen su ciclo y está a punto de comenzar la recolección.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, los trigos sembrado temprano, se siguen recogiendo al haber finalizado un poco antes de lo que se esperaba su ciclo a consecuencia de los vientos de Levante. Éstos junto a las altas temperaturas alcanzadas algunos días del mes de abril, han hecho que se consigan unas bajas producciones que oscilan entre los 1.500 a 2.000 kg por ha.

En la comarca Litoral de esta misma provincia la siembra de cereal se ha caracterizado esta campaña por un aumento apreciable en la superficie del triticale y un predominio de trigo blando sobre el duro. La cosecha de estos cereales se ha iniciado y se va generalizando poco a poco.

En **Córdoba** la semana pasada se inició la recolección y hubo de pararse por problemas de humedad, que permanecen esta semana debido a las precipitaciones, por lo que la siega no termina de generalizarse.

En la Vega de **Granada**, se aprecia un alargamiento de la fase de maduración de granos como consecuencia de las lluvias intermitentes, alta humedad ambiental y moderación de temperaturas, y en consecuencia se retrasa el inicio de recolección de granos por falta de secado de los mismos. En las comarcas de las **Altiplanicies**, la cebada se encuentra en estado de grano pastoso. En zonas y plantaciones tempranas, se inicia el estado de grano

vitroso por lo que pronto se recogerá. El trigo y la avena están ligeramente más atrasados a la cebada. En todos ellos, se espera un peso específico de grano alto, al tener condiciones óptimas de maduración. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado general es de maduración. La elevada humedad ambiental retrasa algunos días el inicio de la cosecha de cebada y avena, que se iniciará apenas se normalicen las temperaturas en niveles más altos.

En **Huelva** alguna pequeña parcela ya se ha cosechado en zonas puntuales de La Campiña con resultados de momento positivos. Las últimas precipitaciones no han acompañado estas faenas y es posible que las haga retrasar un poco. Fitosanitariamente y a pesar de las últimas y continuadas lluvias, el cultivo se mantiene bien.

En **Jaén**, la recolección de los cereales de las zonas tempranas (Andujar, Linares) se ha interrumpido (cebada) o no se han iniciado (trigo-avena) debido a las frecuentes lluvias habidas a lo largo de las últimas semanas. En la zona de Linares el rendimiento de la cebada ha sido de 4.000 Kg/Ha. En las zonas medias (Condado) el estado del trigo es de grano duro pero no maduro. En las zonas más tardías (Sierra Segura y Sierra Mágina) el estado es de grano pastoso. Desde Sierra de Segura, informan que el rendimiento de la cebada está siendo muy irregular, y en algunos casos se ha segado para henificar como forraje. Igual ocurre en el Condado donde la mayoría de las parcelas de cebada y avena se están henificando.

En **Málaga**, los cereales ultimán su maduración, e incluso en algunas zonas ya han comenzado las primeras recolecciones.

En **Sevilla** esta semana se ha generalizado la recolección por toda la provincia y a medida que avanza, se van confirmando las diferencias de producción dentro incluso de una misma zona. En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas) se ha cosechado el 50% de la superficie sembrada con unos rendimientos medios entre 3.800 y 4.000 kg/ha. En la Vega de Carmona, se estima como cosechado el 45%, con unos rendimientos bastante inferiores, ya que la estimación está sobre los 2.500 kg/ha, habiendo muchas parcelas que vistas antes de entrar la cosechadora parece que van a dar los 4.000 kg/ha y después solo dan unos 3.000 kg/ha. En la zona de Ecija los rendimientos que se están obteniendo, oscilan como media alrededor de los 3.200 kg/ha.

De **primavera**: En Cádiz, en la comarca de la Janda las tareas de siembra del arroz se pueden dar por finalizadas.

El sorgo y el maíz evolucionan sin problemas.

En **Córdoba** la mayor parte de las parcelas de maíz se encuentran entre las fases de aparición del penacho y emergencia de la mazorca entre las vainas foliares. Continúan los riegos y el aporte de abonos nitrogenados y se realizan tratamientos preventivos contra la araña roja.

En **Granada** las siembras más precoces de maíz alcanzan altura de las plantas de hasta un metro. Siguen los riegos, regabinas, escardas manuales y químicas.

En **Jaén** el cultivo del maíz continúa su buen desarrollo. En las parcelas más adelantadas, se inicia la floración.

En **Sevilla** la nascencia del arroz está siendo buena en general, y las condiciones actuales son favorables para su desarrollo. Después de estos días de temperaturas suaves, se espera un ascenso de las mismas, con máximas que alcanzarán los 35°C para principios de la próxima semana. Se siembran todavía algunas parcelas, tras la autorización provisional de las siembras en Producción Integrada hasta el 15 de junio. El estado fenológico dominante es "02" (Emergencia-plántula 3 hojas), y en segundo lugar "01" (Germinación). El estado más avanzado es "3" (Plántula 4-5 hojas), e incluso se observa algo de "4" (Principio de ahijado), en las siembras más adelantadas. La Consejería de Medio Ambiente ha abierto el plazo para la concesión de autorizaciones de riego extraordinario para los cultivos del arroz, en el estuario del Guadalquivir. Con esta iniciativa se pretende dar una solución temporal a las explotaciones de estos cultivos que están regulando su situación antes de la redacción del Plan Hidrológico

del Guadalquivir. Respecto a permisos para el riego extraordinario de arroz, sólo se autorizará a aquellos usuarios acogidos al acuerdo de regularización de este cultivo, aprobado en la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010, y que en la pasada campaña obtuvieran también una autorización temporal. La vigencia de esta autorización concluirá el 15 de septiembre.

## LEGUMINOSAS

En **Cádiz, en la comarca de la Janda**, las primeras siegas de habas están dando malos resultados de media en la comarca, oscilando todas por debajo de los 1.000 kg/ha, por los problemas de fuertes vientos de Levante que rompieron los tallos, invasión de malas hierbas de hoja estrecha, y enfermedades criptogámicas al final de ciclo.

En la comarca Litoral el cultivo del garbanzo, que hace unos años tenía cierta importancia en la zona, ha sufrido esta campaña un importante descenso a causa del precio de venta de la campaña pasada y de las lluvias que hubo en la época de las siembras. En estas fechas se encuentra en floración.

En **Granada** continúa en las habas el proceso de secado de las plantas de forma muy lenta. En el cultivo del garbanzo, en la **Vega** aparecen de forma progresiva rodales en los que se secan las plantas en zonas húmedas por afección de enfermedades radiculares. En las **Altiplanicies**, las plantas de garbanzo en general presentan portes reducidos que no auguran una buena cosecha. En la veza en la **Vega** se aprecian en campo muchas parcelas segadas sin recoger la producción por exceso de humedad. En el **Poniente Granadino y Montes**, la veza se encuentra en inicio de maduración.

Desde la Oca de Beas de Segura (Sierra de Segura, Jaén) informan que los guisantes están para segar, pero presentan poca altura y escasa fructificación debido a los ataques fúngicos.

En **Málaga**, las habas están prácticamente secas y pronto se recogerán. Los garbanzos están con vasillos pequeños y estas lluvias no le benefician. Algunos rodales se ven amarillentos.

En **Sevilla** igualmente se ven campos de garbanzos en fase de floración y formación de vainas.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Se sigue realizando el 2º corte a la alfalfa en nuestra Comunidad. Se aplican riegos al cultivo.

Las habas se encuentran en recolección.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas, tanto en Sevilla como en Cádiz, se encuentran en el estado "17" (raíz tamaño cosecha);

mientras que las más retrasadas están en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado).

La industria abrió el jueves día 9 de junio y por el momento la campaña avanza a buen ritmo. Hasta el 13 de junio se habían entregado ya, 21.242 tn de remolacha con una polarización media de 16,23°. De estas, 4.546 tn correspondían a Cádiz y 16.695 tn a Sevilla. Con el fin de fomentar las entregas en los primeros días de campaña, la fábrica ha instaurado la bonificación de pronta entrega.

En cuanto a producciones se espera que estas sean algo más elevadas que las de la campaña pasada. En la zona del bajo Guadalquivir se esperan unos rendimientos medios en la remolacha, en regadío, en una horquilla entre 72.000 a 78.000 kg/ha. En la campaña pasada la media estuvo por debajo de las 60.000 kg/ha. El hecho de que la riqueza en azúcar esté todavía baja, sumado a que el cultivo sigue incrementando peso de raíces, no anima al arranque.

#### **Oleaginosas:**

En **Cádiz** la mayoría de las parcelas de girasol se ven con muy buen aspecto, estando ya las más adelantadas en plena floración. Las lluvias están originando fuertes invasiones de malas hierbas.

En **Córdoba**, el girasol sigue mostrando un magnífico aspecto, apreciándose cada vez en más campos los capítulos abiertos, pero como las lluvias alargaron mucho el período de siembra se observan también parcelas con plantas de 20-30 cm. El principal problema es la invasión de malas hierbas.

En **Huelva**, en el cultivo del girasol se observa una floración generalizada y un aspecto muy positivo. La evolución es muy favorable gracias a la climatología reinante.

En **Jaén** las parcelas más tempranas de girasol se encuentran en floración y las más tardías, alcanzan una altura de 50-60 cm.

En **Sevilla** en general, a nivel de provincia, el cultivo del girasol está vegetando bastante bien, y dado que la primavera le ha sido muy favorable, es muy posible que se superen, en secano, los 1.425 kg/ha de la campaña pasada en la zona del bajo Guadalquivir.

**Textil:** El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La altura media de las plantas de algodón oscila entre los 16 cm en Sevilla y los 19 cm en Jaén.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del cultivo del algodón es "V" (Crecimiento vegetativo), observándose en las parcelas más adelantadas los primeros botones florales. La densidad media de plantación es de 180.000 plantas/ha. Se están dando

pases de regabina y escardas manuales. En algunas parcelas se ha empezado ya con los abonados de cobertera.

En **Jaén**, el algodón presenta el estado fenológico dominante V (desarrollo vegetativo) con una altura de planta de 19 cm y 4,2 nudos/planta, y el estado más avanzado es 1B (primeros botones) con altura de 30 cm y 8 nudos. La incidencia de plagas y enfermedades es baja. Se están realizando las labores de escarda para la eliminación de malas hierbas.

En **Sevilla** el estado fenológico generalizado del algodón está entre 7 y 10 nudos. Siguen realizándose pases de regabina, para cerrar grietas e impedir la evaporación por capilaridad. Se está evitando, en lo posible, el regar para evitar el efecto llamada a Heliothis.

#### **Tomate de industria:**

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), las primeras plantaciones sombrean el 100% de la camada, mientras que las últimas están al 80%. Alrededor del 10% de la superficie tiene frutos rojos. El mildiu sigue estando muy presente en la comarca, aunque parado. Se espera que con la subida de las temperaturas vaya desapareciendo la enfermedad.

**Otros:** En **Málaga**, la matalahuga o anís está en plena vegetación, algunas parcelas en floración. El cilantro esta con el grano cuajado.

#### **CULTIVOS HORTÍCOLAS**

**Almería:** Los productores de frutas y hortalizas de Almería encaran la campaña de verano con una gran incertidumbre y bajo la amenaza de desastre a causa de los efectos comerciales del brote infeccioso agresivo de la bacteria E.coli en Alemania.

Es urgente la puesta en marcha de campañas para recuperar los mercados y la confianza de los consumidores, en un momento tan delicado como el que están atravesando productores y comercializadoras andaluzas. Estas campañas, deben servir para poner de manifiesto los rigurosos controles y análisis a los que están sometidos los productos en origen, que certifican a diario la seguridad y sanidad de las frutas y hortalizas andaluzas.

El comisario europeo de Agricultura, ha propuesto elevar a 210M€ las ayudas adicionales para los productores hortofrutícolas europeos afectados por la crisis de la bacteria "E.coli". Ese montante cubrirá hasta el 50% de las pérdidas sufridas por el sector hortofrutícola a causa de la caída del consumo. De este modo, los productores europeos de pepinos, tomates, lechuga, calabacines y pimientos, tanto agrupados en organizaciones como independientes (estos últimos representan el 64,5% del sector en la Unión Europea y el 67,6% en España), podrán beneficiarse de ayudas.

Por otro lado desde el Gobierno Central se anuncia la posibilidad de que el Instituto de Crédito Oficial (ICO)

abra una línea de financiación especial y singular para el sector.

La Universidad Pablo Olavide ha patentado un procedimiento desarrollado por investigadores, que consiste en la elaboración de sensores diseñados a partir de nanopartículas metálicas -de plata, oro, cobre, aluminio o paladio- para la detección de compuestos orgánicos, a través de lo que se conoce como técnicas de análisis mediante Espectroscopías Amplificadas en Superficie (que permiten amplificar las señales de los espectros de Raman e Infrarrojo de una sustancia al depositarla sobre determinadas superficies metálicas nanoestructuradas). Con esta patente se intenta proporcionar un método de medida de contaminantes y que sea asequible a las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y medioambiental para que puedan llevar un seguimiento de la calidad de sus aguas por sí mismos, tanto de las que les llegan como de las que vierten sus productos. La peculiaridad de este sistema reside en la morfología y funcionalización de las nanopartículas, configuradas para depositarse sobre sustratos de vidrio, papel o algodón, dando lugar a los denominados sustratos metálicos o nanosensores.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Los primeros pimientos están siendo transplantados en la zona de Dalías- Berja, tendrán que decidir el tipo de entutorado a utilizar, el Holandés más laborioso que produce frutos de más calidad o el tradicional con hilos horizontales que sujetan las matas, con lo que la plantación es más compacta, aunque menos ventilada y con menos luz.

**Tomate:** Los precios están siendo decisivos para el desánimo de los cultivadores y como consecuencia se está produciendo el adelanto del final de muchas plantaciones

**Berenjenas:** Las plantaciones viejas se han arrancado. Hay nuevas plantaciones en recolección.

**Pepinos:** Quedan pocas plantaciones. Aunque se han arrancado la mayor parte con la crisis se continúa la recolección de los pocos invernaderos que aguantan con variedades tipo cortos y franceses.

**Calabacines:** Se han arrancado prácticamente la totalidad.

**Judías verdes:** Se encuentran en todos los estadios fenológicos). Las viejas se arrancan y en muchos casos y se siembran otras judías.

**Melón y Sandía:** Muchos agricultores están a la expectativa para poder defender su producto lo mejor posible y cuanto antes, ya que el calor aprieta en los invernaderos.

En **Córdoba** la mayor parte del **ajo chino** ya está cortado y recogido en los almacenes y se ha iniciado la recolección del **ajo blanco**, pero las lluvias han retrasado la misma. Los rendimientos medios de ajo chino han sido de 10.000-12.000 kg/ha, y se estima que los de ajo blanco también serán buenos, pero sin embargo los de ajo morado serán significativamente

menores ya que se han visto más afectados por las enfermedades fúngicas.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

**Tomate:** El tomate que se trasplantó en otoño está prácticamente arrancado y las escasas plantaciones que quedan se arrancarán en esta semana. Las plantaciones están muy envejecidas y descuidadas con problemas de naturaleza bacteriana y además se ha descuidado la lucha química. Estos hechos propician una mala calidad, que ante la situación actual del mercado hace inviable la comercialización de dicho producto. Las plantaciones de tomate asurcado se encuentran en descenso de su producción, si bien mantienen su recolección con buena calidad favorecida por las condiciones climáticas.

**Pepinos:** Arranque de plantaciones, debido a la crisis propiciada por Alemania. Localizadas en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro. Final de cultivo.

**Judías:** Las plantaciones prosiguen en plena recolección con una buena calidad de judía.

**Pimientos:** Las plantaciones de pimiento Italiano están en plena recolección y siguen mostrando sus flores y frutos.

**Melones y Sandías:** Las plantaciones de sandía de Diciembre-Enero, han finalizado su recolección y las plantaciones de Febrero-Marzo tienen sus frutos en recolección. La falta de calor sigue sin favorecer la subida de azúcar en el melón al no tener gran inercia térmica los invernaderos, por lo que se retrasa el proceso de maduración. No obstante la mayoría de las plantaciones de melones están en recolección siendo en esta semana en la que se ha alcanzado el máximo.

También en **Granada**, en la **Vega**, en el cultivo del espárrago todavía se mantiene la recolección en algunas parcelas debido a la bonanza en las condiciones climatológicas de esta semana. La mayoría de las siembras se encuentran recolectadas en fase de oreo en campo o en almacenes. En las cebollas sigue el crecimiento de bulbos en buenas condiciones. En los cultivos al aire libre de las zonas de **Hoyas de Baza y Guadix**, los ajos inician el secado de tallos que marca la fase de recolección que en breve se realizará. En las lechugas se sucede la recolección de plantas en zonas más frías como la comarca de Huéscar y parte de la de Guadix, mientras que en las zonas cálidas ya están prácticamente recolectadas todas las parcelas. Se realizan las labores de destrucción de lechuga en las plantaciones que fueron afectadas por la alteración del mercado debido al problema de E. Coli detectado en Alemania. En el cultivo del tomate, pimiento y guindilla se observa el crecimiento de las plantas en sus primeras fases vegetativas. Prácticamente plantadas todas las parcelas. En la alcachofa continúa la recolección, y se aprecia proliferación de malas hierbas en las explotaciones. En las sandías continúa su crecimiento con aparición de las primeras flores. En el melón continúa el cultivo bajo microtúnel y se inician

plantaciones al aire libre al preverse incremento de temperaturas. En las plantaciones de cultivos protegidos de tomate Cherry de esta comarca continúan realizándose las labores de la poda así como el deshojado y la eliminación manual o química de malas hierbas. En la zona del **Poniente Granadino y Montes**, el cultivo del espárrago ha finalizado prácticamente la recolección. En la alcachofa continúan tanto las nuevas plantaciones como la recolección. En las coles y coliflores se observa un buen desarrollo vegetativo de los cultivos tempranos muy próximos a recolección. Continúan tanto la cortas como las nuevas plantaciones. En las lechugas se observa un buen desarrollo de las plantaciones tempranas. Continúan tanto las nuevas plantaciones como las cortas. En los ajos se está en plena recolección de los tempranos, aunque algo interrumpida por las lluvias. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, en las primeras plantaciones de judía se realizan labores de cultivo y entutorados. Se continúa plantando y preparando suelo para próximas plantaciones. En los tomates continúan las plantaciones, mientras en los más tempranos se inician los entutorados. En el calabacín se está en plena actividad de siembra y preparación de suelo. En los más tempranos se aprecian las primeras floraciones.

En **Huelva**, la campaña de fresa en fresco se puede dar por terminada, tan sólo queda una pequeña parte exportando (8%). El resto se arrancan o se recogen para industria. En frambuesa, las exportaciones están paralizadas por la caída importante en los precios, quedando aún la mitad de la cosecha por recolectar. En los arándanos también se dan problemas por las circunstancias de mercado que ha provocado la "crisis del pepino".

En **Málaga** prosigue la recolección de las parcelas más precoces de cebolla tipo Babosa. Debido a las buenas condiciones climatológicas de este año, el ciclo se está alargando y el cultivo se encuentra en muy buen estado. En cuanto a las cebollas tipo Recla la nascencia ha sido muy buena, ya que la climatología y las lluvias caídas han sido fundamentales para su desarrollo teniendo un crecimiento muy homogéneo. Se están realizando abonados de cobertera aprovechando las últimas lluvias. Está finalizando la campaña de alcachofa y en el espárrago ha finalizado la recolección en la mayoría de las parcelas. Las plantaciones de melones y sandías en microtúnel, según la fecha de plantación, se encuentran en fase de plena recolección y final de campaña.

En **Sevilla**, como consecuencia del "problema del pepino", sigue habiendo graves problemas con la comercialización de la zanahoria. Cuando ha ocurrido este problema, quedaban por sacar más de 100 has en la zona de Lebrija, de las 250 has. que aproximadamente se habían sembrado. Esta última semana parece que el mercado se ha movido algo, aunque el bajo precio, está limitando el arranque.

## CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", manteniéndose en zonas más atrasadas de Andalucía Oriental I1/I2 "Cuajado del fruto/ Cierre del cáliz".

En **Córdoba y Huelva** el estado fenológico dominante es I2 "cierre del cáliz". En las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico J "fruto al 40% de desarrollo".

En **Sevilla** el cultivo está en fruto desarrollando.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, continúa el desarrollo de las almendras sin incidencias. Comienza en las variedades más tempranas el endurecimiento de la cáscara.

En **Granada**, en la **Vega**, se observa un buen desarrollo en todas las plantaciones de almendro. Los frutos tienen el tamaño definitivo en estado de endurecimiento de la pepita. Continúan las labores al suelo y la aplicación de fitosanitarios para control del plagas y enfermedades comunes en esta época. En las **Altiplanicies**, los almendros presentan buen vigor y vegetación fresca con la almendra en tamaño definitivo con endurecimiento de cáscara.

Se suceden las labores de gradeo con pase de cultivador. En algunas parcelas se realiza por segunda vez, al haber brotado nuevas malas hierbas o resistirse éstas al anterior laboreo. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros, el fruto se encuentra en tamaño definitivo con diferente estado de endurecimiento de cáscara y pepita, según variedades. Las labores de suelo son las tareas más frecuentes.

En **Jaén**, el cultivo del pistacho se encuentra tras alcanzar el tamaño final del fruto, en la fase de endurecimiento de la cáscara, tal y como puede observarse en la foto de portada de este boletín. De este cultivo se registran en la provincia de Jaén unas 70 has.

En **Málaga** las almendras llega a su tamaño definitivo y está endureciéndose la cáscara.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva** en los melocotones y nectarinas, se recolecta el melocotón de temporada aunque no tengan mucha superficie en esta provincia.

En **Granada** se recogen cerezas.

En **Jaén**, continúa la recolección de la cereza tanto en Torres como en la zona de Alcalá. En general, las lluvias han deteriorado la calidad del fruto, provocando rajadas en el mismo. En Torres, el granizo ha causado daños en algunos parajes concretos. Se ha iniciado la recolección del melocotón temprano y la de la ciruela Golden Japan.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del chirimoyo, se observa gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas. En las más adelantadas se aprecian flores que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías las yemas de hojas han brotado y comienzan las ramas a cubrirse de hojas. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

Las plantaciones más tardías de aguacate se encuentran en estado (H) cuajado y el estado más generalizado es el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que el chirimoyo las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En los mangos las plantaciones presentan frutos cuajados y en formación. El cultivo viene algo retrasado por las lluvias y las temperaturas.

En los nísperos, va finalizando la recolección de esta fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

## VIÑEDO

Con una fenología más adelantada se encuentran Cádiz y Huelva "L" (cerramiento de racimo). Las últimas lluvias caídas en la provincia favorecen el buen desarrollo del cultivo, así como, a las enfermedades que lo parasitan.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del viñedo es "K" (grano tamaño guisante). Continúan observándose nuevas "manchas aceitosas" que provienen de ciclos de infección secundarios, favorecidos por las lluvias acaecidas el 18 y 19 de mayo. Se están realizando o se han realizado, tratamientos preventivos y/o curativos para el control del mildiu, de forma generalizada en todas las parcelas de la provincia ya que las lluvias del día 7 y los rocíos posteriores provocarán nuevas contaminaciones. En cuanto a los tratamientos debe tenerse en cuenta que con productos sistémicos y penetrantes no deben realizarse más de 3 tratamientos y que debe respetarse el plazo de seguridad de todos los agroquímicos, con especial atención a los productos sistémicos para evitar problemas de residuos y cumplir la legalidad.

El estado de los viñedos en las distintas comarcas de la provincia de **Granada** es el siguiente: En la comarca de la **Vega**, sigue el desarrollo en buenas condiciones con crecimientos muy exuberantes de la vegetación. En fenología sólo se aprecia el estado de floración en algunas variedades muy tardías y en zonas altas. En la mayoría de las plantaciones se observa el crecimiento de los granos, alcanzando en las más adelantadas un diámetro de unos 5-6 mm.

Continúan las labores, podas en verde y aplicación de productos antimildiu y antioidio. En **la Costa**, el estado fenológico destacable es baya tamaño perdigón (J) y tamaño guisante (K) según Baggiolina. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oídio y se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. Continúa la eliminación de malas hierbas. En las **Altiplanicies**, el estado más generalizado es de cuajado (estado J), siendo el estado I (Cierne) el que persiste en zonas más frescas y variedades tardías. Se procede a deshojado y poda en verde o desnietado de plantaciones para favorecer aireado y soleado de racimos, así como para dificultar la aparición de oidio. Esta práctica se ha retrasado ante la amenaza de lluvias que podrían afectar el cuaje de racimos si se desprotegen de su follaje. En el **Poniente Granadino y Montes**, estado similar a la semana precedente, dominando la floración (I), encontrándose los más retrasados en fase de racimos visibles y abiertos (F/G) y el más adelantado en fruto cuajado (J). Continúan las labores de suelo y aplicaciones de azufre.

En **Málaga**, en las vides se desarrollan de forma generalizada los sarmientos y racimos siendo muy abundantes por las lluvias y las temperaturas tan suaves que hemos tenido en estas últimas semanas, habiendo tenido bastantes aclareos de racimos ya que ha habido mucho desarrollo y la planta no puede soportar tanta cosecha y crear unos racimos de calidad óptima al final en la recolección. Se están dando labores de cultivador o trituración ya que la hierba con la humedad y las temperaturas bastante suaves se está desarrollando más rápidamente de lo normal. Se han iniciado tratamientos con cobre y azufres para prevenir enfermedades como el oidiu é mildiú. Se han iniciado algunos amarres ya que los sarmientos están muy largos y los vientos fuertes de esta semana pueden ocasionar grandes destrozos y pérdida de cosecha.

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado), excepto en Granada que se encuentra en "G1" (Caída de pétalos) y como estado más avanzado se encuentra el "H" (Endurecimiento de hueso), encontrándose este estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

Al igual que ocurre en el cultivo del arroz, en el olivar la Consejería de Medio Ambiente ha abierto el plazo para la concesión de autorizaciones de riego extraordinario para el cultivo del olivar, en las provincias de Jaén y Córdoba. En el caso del olivar, los permisos de riego se ajustarán a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010 y sólo se otorgarán a quienes cuenten con un

informe favorable de la oficina de planificación hidrológica para la concesión de aguas invernales. El periodo para el riego de apoyo de este cultivo, cuya dotación máxima será de 1.000 m<sup>3</sup>/hectárea, finalizará el 15 de octubre.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es G2 (fruto cuajado). Como Zona Biológica más atrasada está La Subbética Septentrional, con F (floración), más del 50%. Se está desarrollando la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), en todas las Zonas Biológicas de la provincia.

En **Granada, en la comarca La Vega**, sólo se aprecia la floración en algunas parcelas situada en zonas altas. En el 90% de la superficie de olivar se observan frutos cuajados en crecimiento con tamaños de hasta 2 mm de diámetro. Se observa una gran caída de frutos cuajados por causas fisiológicas y por ataques de prays de la generación carpófaga. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado generalizado es de fruto cuajado (Estado G) en el que los pétalos se han marchitado y caen al suelo. En zonas altas y frías, aún se aprecia el estado de plena floración (FII). Se efectúa la eliminación de varetas, bien manual o mediante tratamiento químico. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico

oscila desde el más atrasado corola cambio de color (D3), en la zona de Alhama y Jayena, pasando por el dominante floración (F), hasta fruto cuajado (G2) en las zonas más adelantadas del valle del Genil, Loja y Montefrío. Las labores de suelo y tratamientos fitosanitarios, comienzan a detenerse hasta finalizada la floración.

En **Jaén**, el estado predominante es G2 (fruto cuajado) y el estado más atrasado es F (floración) en zonas de alturas superiores a 1.000 m. (Mágina Sur, Sierra de Cazorla y Sierra de Segura). En estas zonas más atrasadas, el % de fertilidad es del 37,80%. En las zonas más avanzadas, el número medio de frutos/brote es de 4,30%. En general, informan desde todas las zonas con fruto cuajado que las perspectivas de cosecha son buenas y que el estado de los árboles es también bueno, aunque, en las zonas bajas, vaguadas, etc. hay bastante defoliación a consecuencia de ataques de repilo que han sido favorecidos por la humedad de la primavera. Continúan controlándose, por medios químicos o mecánicos las malas hierbas, que han tenido un gran desarrollo y frecuentes rebrotes. Las lluvias registradas hacen que los riegos se retrasen y casi no haya que regar hasta julio.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2011.

**Cereales de invierno.** Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -4%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -4% inferior a la de 2010 y baja también un -4% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 1% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (2%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-1%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

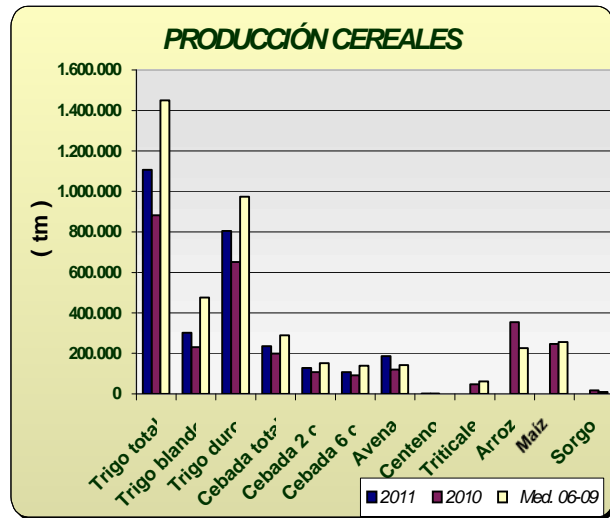
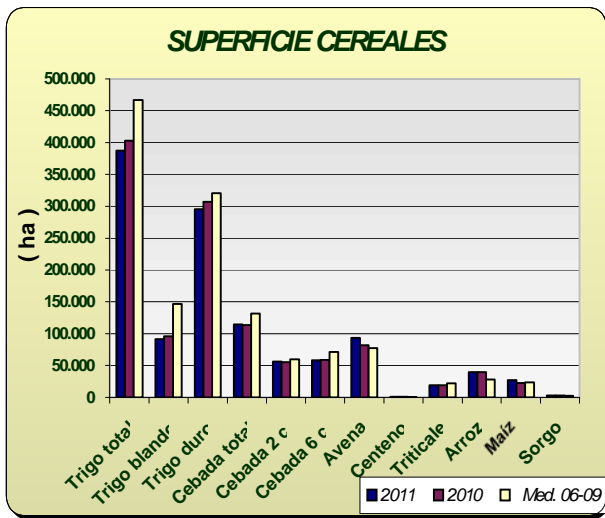
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (14%) y sube la superficie cultivada de triticale (3%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Todas estas ligeras subidas y bajadas en relación al año pasado se explican porque por un lado los buenos precios animaron a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias impidieron sembrar todo lo inicialmente previsto.

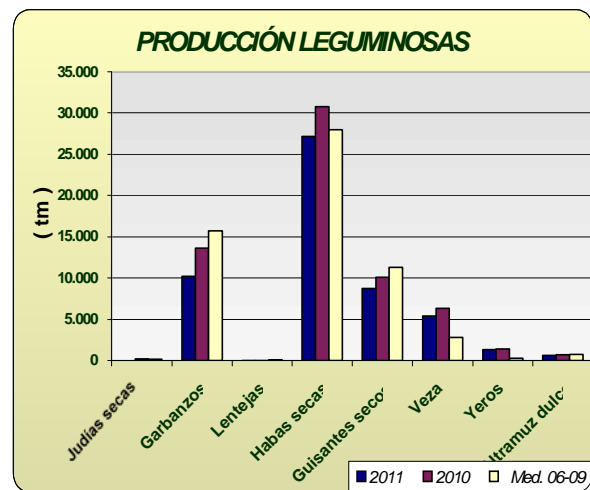
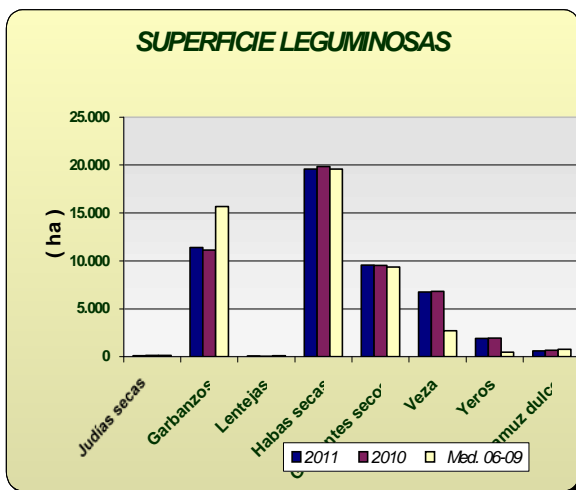
En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 19 superior a la del año anterior, la del sorgo un -5% inferior y la de arroz similar a la del año precedente.

Por otra parte, se da en este mes un nuevo avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la climatología de la primera quincena de junio. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -24% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +19% en comparación con la campaña anterior y es un -18% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 56% en su producción y el centeno un 4% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altos pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.



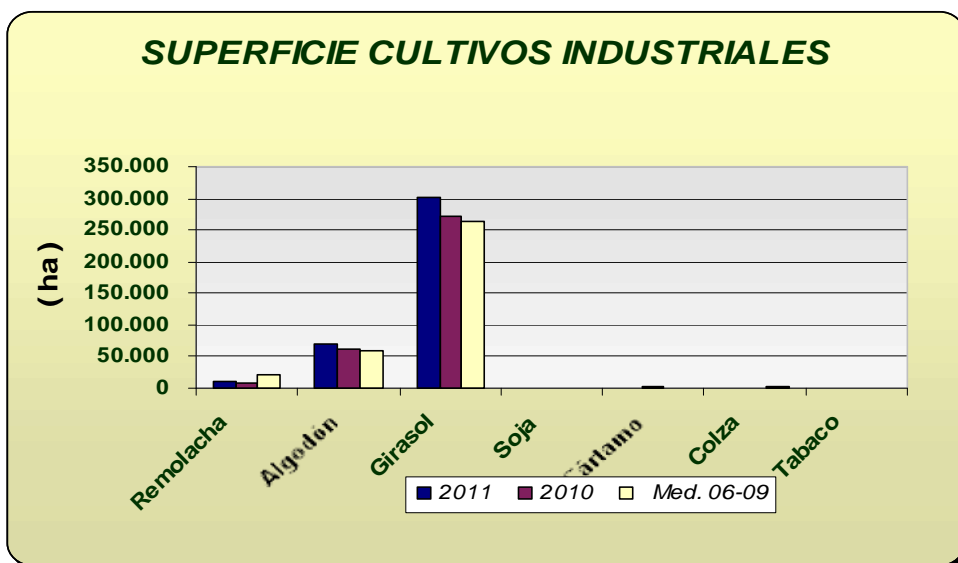


**Leguminosas grano:** Se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010 para casi todas las especies del grupo, anotándose bajadas significativas de la superficie sembrada de judías secas (-30%) y altramuz (-8%), y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas (este último con muy poca importancia en nuestra Comunidad). En relación a las producciones solo presentan subidas las lentejas acordes con los incrementos de su superficie, bajando la producción el resto de cultivos de este grupo.

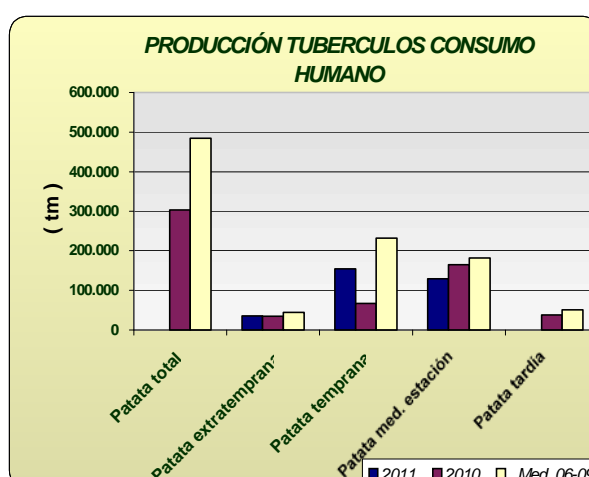
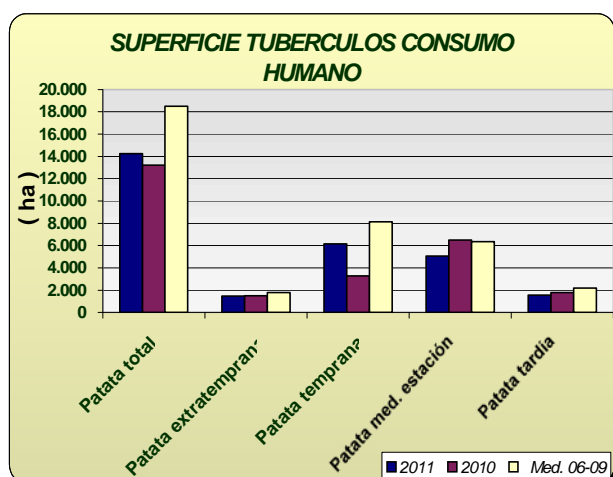


**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 23% en relación a la del año pasado y hay un 54% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora y un 36% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 11% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 9%. De colza se ha sembrado un -19% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron

muy bajos. La soja por su parte desciende en un -2% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010.

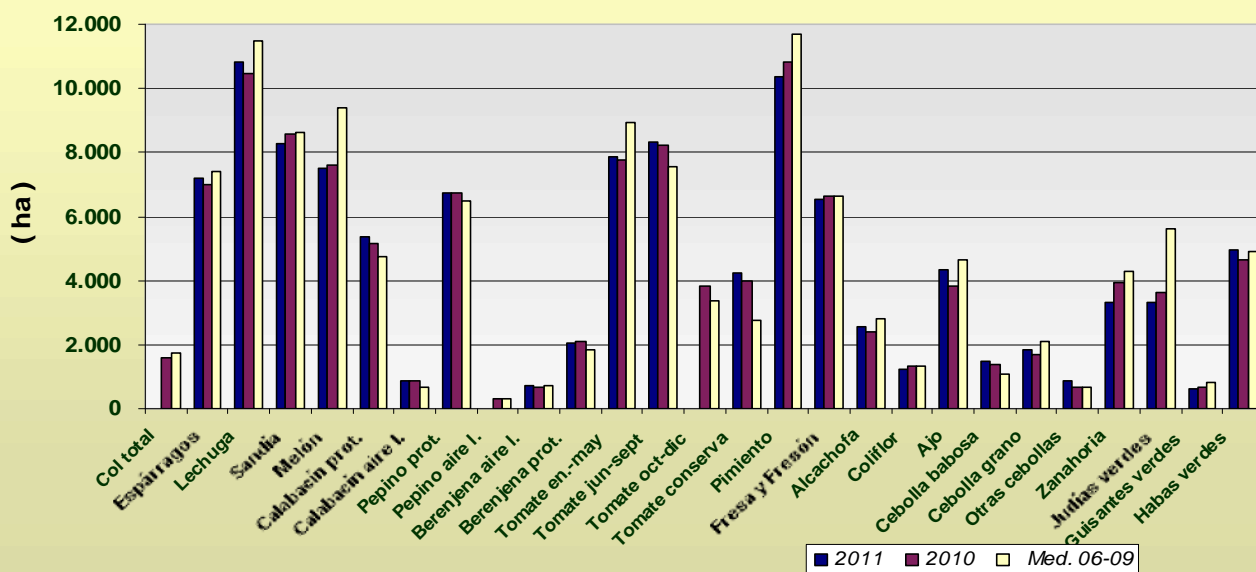


**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana (-2%), un aumento de un 87% de la temprana aunque esa superficie será un -24% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -22% y por último un descenso del -14% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 8% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 3% mayor que la del año anterior, el de la patata temprana un 130% también superior y por último el de la patata de media estación un -22% inferior al del año 2010.

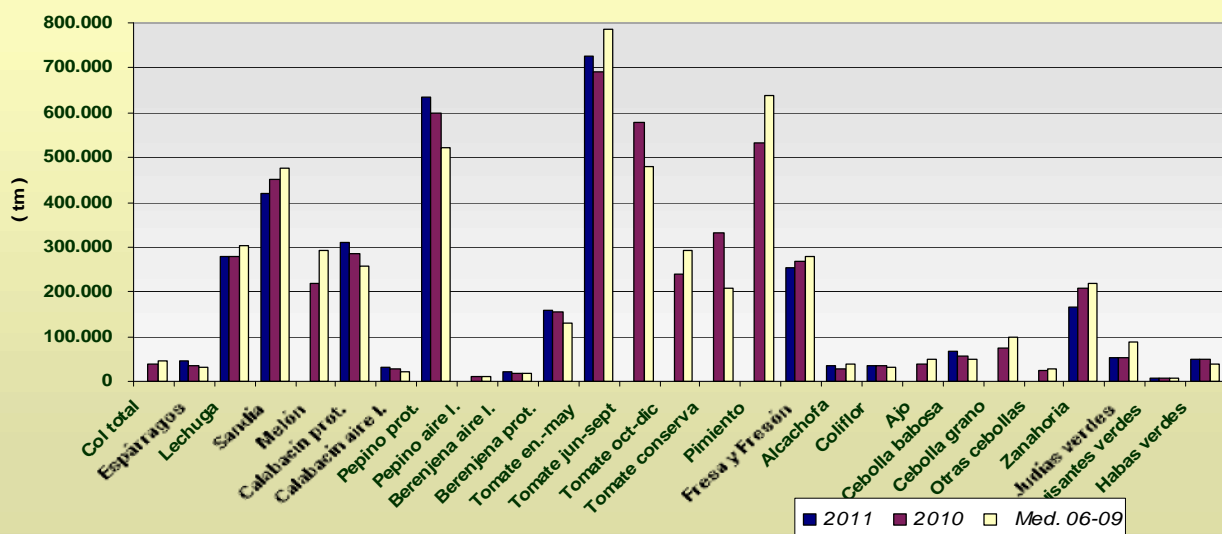


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-16%) guisantes verdes (-12%) y aumentos en ajo y cebollas con 14% y 10% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 22% de la producción de espárragos por la subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

## SUPERFICIE HORTALIZAS

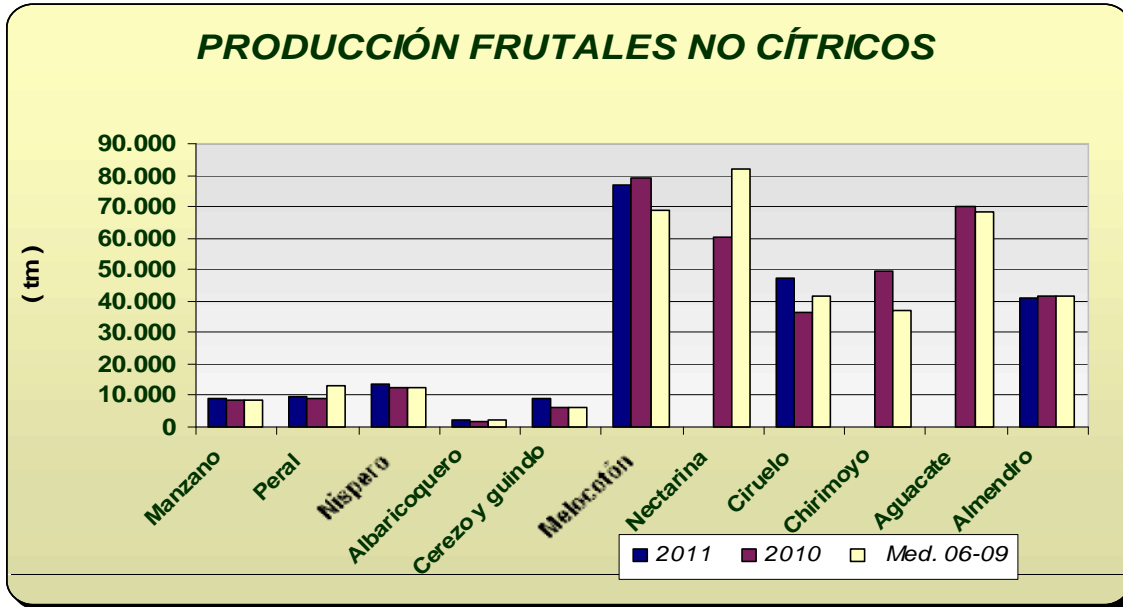


## PRODUCCIÓN HORTALIZAS



**Producción de Frutales:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de cerezo y guindo 45% y del ciruelo 30%.

Señalar, el ligero descenso estimado para la producción de almendra, que se proporciona en este avance, que podría ser un -1% inferior a la campaña anterior pues aunque las lluvias primaverales favorecen al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño a este cultivo en zonas altas.



Andalucía												
MAYO 2.011	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
									% 10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	5	387.366	402.946	466.866	5	1.106.940	882.984	1.450.480	-4	-17	25	-24
Trigo blando	5	91.654	95.803	146.423	5	302.051	231.441	476.491	-4	-37	31	-37
Trigo duro	5	295.712	307.143	320.797	5	804.889	651.543	973.989	-4	-8	24	-17
Cebada total	5	114.270	113.657	131.738	5	236.266	199.122	289.654	1	-13	19	-18
Cebada 2 carreras	5	55.899	54.838	59.544	5	127.782	107.654	150.791	2	-6	19	-15
Cebada 6 carreras	5	58.371	58.819	71.433	5	108.484	91.468	138.863	-1	-18	19	-22
Avena	5	93.215	81.796	77.004	5	186.587	119.461	142.976	14	21	56	31
Centeno	5	721	753	429	5	846	813	444	-4	68	4	91
Triticale	3	19.162	18.532	21.586			48.323	61.706	3	-11		
Arroz	5	39.324	39.177	27.671			353.760	225.816	0	42		
Maíz	5	26.864	22.599	23.431			245.450	257.064	19	15		
Sorgo	4	2.954	3.101	2.130			16.789	9.708	-5	39		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	93	133	135			235	162	-30	-31		
Garbanzos	4	11.384	11.147	15.684	5	10.204	13.635	15.726	2	-27	-25	-35
Lentejas	4	62	40	93	5	33	21	71	55	-33	57	-54
Habas secas	2	19.566	19.857	19.575	5	27.138	30.771	27.972	-1	0	-12	-3
Guisantes secos	3	9.567	9.510	9.370	5	8.732	10.088	11.297	1	2	-13	-23
Veza	2	6.752	6.820	2.725	5	5.416	6.317	2.787	-1	148	-14	94
Yeros	2	1.930	1.944	476	5	1.333	1.406	271	-1	305	-5	393
Altramuz dulce	4	612	663	760	5	629	690	747	-8	-19	-9	-16
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	5	14.247	13.194	18.496			303.494	484.571	8	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.509	1.800	5	35.330	34.155	44.303	-2	-18	3	-20
Patata temprana	5	6.148	3.285	8.141	5	154.443	67.197	232.548	87	-24	130	-34
Patata media estación	5	5.062	6.505	6.347	5	128.964	164.502	181.601	-22	-20	-22	-29
Patata tardía	5	1.557	1.809	2.208			37.640	50.636	-14	-29		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	10.100	8.243	22.122			454.433	1.202.138	23	-54		
Algodón (bruto)	5	68.825	63.158	59.602			124.288	101.155	9	15		
Girasol	5	301.976	272.639	263.761			396.836	365.668	11	14		
Soja	5	91	93	103			134	226	-2	-11		
Cártamo			1.936	561			1.951	476				
Colza	5	1.001	1.236	1.678	5	1.200	825	2.293	-19	-40	45	-48
Tabaco	5	551	551	628			2.146	2.082	0	-12		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	5	1.873	2.313	2.995			112.268	116.251	-19	-37		
Alfalfa	3	10.821	9.468	8.895	5	637.288	604.234	510.379	14	22	5	25
Veza para forraje	2	3.092	2.986	5.145	5	31.629	25.607	55.557	4	-40	24	-43
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.606	1.753			38.725	45.287				
Brócoli			2.760	1.627			71.286	55.707				
Espárragos	4	7.180	6.976	7.427	4	44.879	36.698	30.730	3	-3	22	46
Apio			159	236			4.107	6.009				
Lechuga	2	10.842	10.480	11.470		279.516	280.043	303.690	3	-5	0	-8
Escarola			213	293			4.449	6.285				
Espinaca	5	515	625	314	5	9.130	10.704	5.794	-18	64	-15	58
Endivia	4	5	5	23			68	305	0	-78		
Sandía	4	8.259	8.584	8.614		420.980	450.354	476.359	-4	-4	-7	-12
Melón	4	7.510	7.584	9.371			219.895	291.779	-1	-20		
Calabaza		217	194	333			7.153	11.597	12	-35		
Calabacín total	5	6.268	6.048	5.350	4	342.555	315.043	279.334	4	17	9	23
Calabacín protegido	5	5.383	5.178	4.732	4	310.114	285.385	258.248	4	14	9	20
Calabacín aire libre	3	885	889	639	4	32.441	29.658	21.086	0	39	9	54
Pepino total			7.041	6.787			607.020	530.908				
Pepino protegido	4	6.724	6.749	6.475	4	633.584	597.713	520.964	0	4	6	22
Pepino aire libre			302	312			9.307	9.944				
Peninillo	4	59	41	69			466	1.405	44	-14		
Berenjena total	4	2.747	2.785	2.577	4	180.180	174.882	148.973	-1	7	3	21
Berenjena aire libre	4	703	688	730	4	20.872	19.005	19.338	2	-4	10	8
Berenjena protegida	3	2.044	2.069	1.847	4	159.308	155.877	129.634	-1	11	2	23
Tomate total			19.876	19.906			1.509.433	1.558.112				
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.775	8.953	4	725.619	692.134	785.657	1	-12	5	-8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	8.331	8.218	7.559			577.552	480.044	1	10		

Andalucía MAYO 2.011	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
										% 10	%06-09	%10	%06-09
Tomate octubre-diciembre			3.831	3.394			239.747	292.412					
Tomate conserva	4	4.213	3.979	2.769			330.085	208.122	6	52			
Pimiento		10.373	10.807	11.698			531.884	639.075	-4	-11			
Fresa y Fresón	4	6.521	6.647	6.663	4	252.237	269.215	277.612	-2	-2	-6	-9	
Alcachofa	2	2.545	2.407	2.785	2	35.099	27.581	39.065	6	-9	27	-10	
Coliflor	1	1.225	1.335	1.342	1	33.773	36.687	33.123	-8	-9	-8	2	
Ajo	1	4.336	3.819	4.660			38.916	50.860	14	-7			
Cebolla total	4	4.117	3.738	3.827			156.175	174.564	10	8			
Cebolla babosa	4	1.457	1.395	1.091	5	65.775	57.472	49.489	4	34	14	33	
Cebolla grano y medio grano	5	1.813	1.667	2.088			73.031	96.938	9	-13			
Otras cebollas	4	847	676	649			25.672	28.137	25	31			
Zanahoria	5	3.303	3.952	4.269	5	164.681	207.171	218.112	-16	-23	-21	-24	
Puerro	4	258	175	319			3.935	7.288	47	-19			
Rábano			150	200			2.580	3.842					
Nabo			94	76			1.914	1.650					
Judías verdes	5	3.309	3.633	5.616	5	52.708	52.630	86.781	-9	-41	0	-39	
Guisantes verdes	1	594	677	833	4	6.028	7.650	8.353	-12	-29	-21	-28	
Habas verdes	1	4.935	4.648	4.927	1	48.118	48.351	37.814	6	0	0	27	
Champiñón			1	1			250	231					
Otras setas			4	5			240	347					
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	1	530	465	550	5	733.517	721.539	875.053	14	-4	2	-16	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	679	672	571	4	50.707	46.399	55.493	1	19	9	-9	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce				56.808			1.176.611	1.091.198					
Mandarino total				14.948			286.536	245.683					
Satsumas				633			11.422	10.027					
Clementinas				8.143			165.596	129.563					
Híbridos (mandarina)				6.552			109.518	106.092					
Limonero				6.896			118.778	133.129					
Pomelo				544			13.597	14.396					
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano				569	5	8.991	8.646	8.592			4	5	
Peral				759	5	9.547	9.007	13.031			6	-27	
Níspero				1.210	4	13.766	12.276	12.775			12	8	
Albaricoquero				256	5	2.142	1.839	2.235			16	-4	
Cerezo y guindo				1.811	5	9.298	6.409	6.322			45	47	
Melocotón total				10.000			139.825	150.967				-7	
Melocotón				5.469	5	76.932	79.328	69.187			-3	11	
Nectarina				4.531			60.394	81.780					
Ciruelo				3.088	5	47.264	36.391	41.852			30	13	
Higo				2.295			2.638	3.273					
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987					
Aguacate				9.020			70.067	68.155					
Plátano*					5	16	0	64			19988	-75	
Kiwi				0		0	0	0			0	100	
Almendro				175.921	5	41.236	41.764	41.684			-1	-1	
Nuez				1.003			1.208	980					
Castaña				17			4.462	50					
Avellano				123			0	191					
Frambuesa		943	910	1.122	4	8.459	8.250	10.025	4	-16	3	-16	
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa				105.324			463.014	406.633					
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.277.693	4.591.046					
Aceite de oliva							1.087.124	976.832					
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa				3.293			35.598	30.720					
Viñedo uva vinificación				34.706			204.223	214.610					
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.404.736	1.562.707					
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73	

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 23 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 161.500 plantas/ha de Córdoba y las 175.000 de Jaén. La altura media de las plantas de algodón oscila entre los 16 cms en Sevilla y los 19 cms en Jaén.

La caída de plantas, causada principalmente por **hongos de suelo** (*Rhizoctonia solari*, *Pithyium ultimum*, etc) y por **orugas** (*Agrotis spp* y *Agrotis spp*) es mayor en Córdoba, con un 3'2% de plantas caídas y menor en Jaén con un 0'2%. En estos momentos la causa principal de la caída de plántulas está siendo el complejo de hongos de suelo.

En las parcelas más adelantadas, con botones florales, se están observando tanto puestas como larvas de **helióthis** (*Helicoverpa armigera*). Los valores medios provinciales de huevos/ha oscilan entre los 2000 de Jaén y Córdoba y los 4500 de Sevilla; y los de larvas/ha están entre las 1200 de Córdoba y las 1500 de Sevilla. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta importante plaga, debiéndose realizar muestreos periódicos en nuestros algodones con el objetivo de conocer los niveles poblacionales de ésta, para poder controlarla a tiempo.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos y pocas diferencias entre provincias. Está presente en algunas parcelas de la Comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes, y en las parcelas más adelantadas fenológicamente. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algononeras de la Comunidad, siendo menor en Córdoba, con un 0'14% de plantas ocupadas, y mayor en Jaén con un 1'1%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas. Hay que tener en cuenta, que respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlando desde los primeros ataques, ya

que va a atacar durante todo el periodo vegetativo y se debe vigilar principalmente, en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Jaén y Sevilla con 0'4 larvas/hoja de media en estas dos provincias, y la mayor en Córdoba con 0'7 larvas/hoja. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquél se alimentan de huevos de ésta.

En general, antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar.

### CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", manteniéndose en zonas más atrasadas de Andalucía Oriental I1/I2 "Cuajado del fruto/ Cierre del cáliz".

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitidis capitata*) puede ser importante en algunas parcelas de control, aconsejándose, al alcanzarse temperaturas medias diarias cálidas que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, "Maduración", aumenta su receptividad. Destacar, de nuevo, las provincias de Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno a 12 moscas trampa y día.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.



La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la Comunidad, destacando la presencia de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva donde la araña roja alcanza una media provincial del 2'8% de hojas con presencia y un 1'9% respecto al ácaro rojo, ambos valores aumentan ligeramente respecto a la semana pasada.

Señalar que en la fenología actual se pueden producir, sobre todo por parte de la araña roja, colonizaciones del fruto, considerándose este un periodo crítico.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, no se observa presencia alguna.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles (L1+L2) en primera generación.

A fecha de este informe se registran tratamientos en aquellas fincas donde se ha alcanzado el máximo de formas sensibles y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Teniendo en cuenta el descenso importante de las temperaturas máximas registrado durante los últimos días, en el que aumenta la viabilidad de larvas móviles y de primera y segunda edad, continúa la recomendación de evaluar dichos índices a nivel local ya que aún nos hallamos en el momento el que un tratamiento pudiera ser más efectivo.

Respecto al vuelo de machos, destacar, Cádiz, Córdoba y Málaga donde aumentan las capturas.

Indicar que se observa, afectando a una media del 0'6% de brotes, presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Destacar la provincia de Córdoba al registrar esta semana un 1'6%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora sólo se ha observado de manera anecdótica en la provincia de Huelva.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) en la Comunidad, destacando Córdoba y Huelva al registrar valores en torno al 1'7% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y en frutos recién cuajados, sobre todo

en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia y daños de **caracoles** y **babosas**. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Granada y Huelva registran, aunque con una incidencia muy baja, daños en parcelas tardías aún por recolectar.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Destacar los daños registrados en la provincia de Huelva.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado), excepto en Granada que se encuentra en "G1" (Caída de pétalos) y como estado más avanzado la región se encuentra en "H" (Endurecimiento de hueso), encontrándose este estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

Se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias del cultivo, en aquellas áreas más atrasadas de las provincias de Granada y Jaén, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo mínima.

Aunque los frutos aún no presentan una receptividad a la picada de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las provincias más adelantadas, esta semana, se observan las primeras picadas en algunas Zonas Biológicas de la provincia de Sevilla.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, desciende respecto a los registros de la semana anterior, estando presente en las áreas más atrasadas de cada provincia, destaca por la incidencia que presenta la provincia de Granada, con una incidencia media provincial de 1'70% inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Cazorla (Jaén), con unos valores medios registrados de 5'30% inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones más adelantadas fenológicamente o en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

Por lo que respecta a la incidencia de la generación carpófaga en el cultivo, se siguen detectando puestas realizadas sobre los frutos por los adultos de la generación antófaga. Por la incidencia que esta teniendo, destacan las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba, con unos valores medios de 45, 29'90 y 28'55% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca las de Condado (Jaén) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con unos valores medios registrados de 49'50 y 49'46% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

La evolución de éstas puestas realizadas sobre los frutos, nos muestra el grado de avivamiento de las larvas, encontrándose una diferencia entre provincias de huevos eclosionados, desde el 54'30% de Huelva al 10'70% de Granada.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, en las capturas registradas, se aprecia durante esta semana un descenso en las provincias más adelantadas mientras que en las más atrasadas estas poblaciones van al alza, destacan las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla, con una media provincial de capturas de 99'64, 79'84 y 71 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca la de Campiña Baja Oriental (Córdoba) y Sierra Sur Oeste (Sevilla), con unos valores medios registrados de 256'64 y 252 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose de nuevo un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Granada y Málaga, con una media provincial de 18'50, 13'30 y 10'20 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca la de El Valle de Lecrin (Granada), con un valor medio registrado de 32 adultos/trampa y día.

Durante estas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Se siguen observando durante esta semana en las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Jaén, las primeras salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se comienzan a observar de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en las provincias de Cádiz, con valores medios provinciales de 0'40% de brotes afectados, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca la de Jerez (Cádiz), como la más afectada, con un 3'70% de brotes afectados.

Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

Durante estas semanas se vienen realizando los muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoaea oleagina*), en las diferentes provincias,

obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Córdoba, con un 7'80, 4'10 y 2'30% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz), Sierra Morena Occidental (Córdoba) y Campiña Norte (Jaén), con un valor medio registrado de 12'30, 6'70 y 6% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En estas semanas pasadas se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, ha destacado la Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han iniciado en algunas provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

## REMOLACHA

Las suaves temperaturas y las precipitaciones intermitentes de las últimas semanas han ayudado para que el cultivo presente, en general, un buen desarrollo vegetativo, así como, además, para que se observe un aumento en los niveles de las plagas y enfermedades que lo parasitan.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas, tanto en Sevilla como en Cádiz, se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); mientras que las más retrasadas están en el estado "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Esta semana ha abierto la única Azucarera de la Comunidad, por lo que ya ha comenzado la campaña de recolección de este cultivo en la provincia, sobre todo en las parcelas de secano.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos para esta generación de verano, en ambas provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 86% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 8'8 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 8 adultos/U.M., registrados en el 98% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y/o larvas de este agente en el 62% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 65% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 14'9 y 10'6 huevos+larvas/U.M.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 58% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 83% en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 7'7 y 13'6 adultos/U.M.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas que han superado el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 26% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 36% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'7 y 3'9 larvas pequeñas/U.M.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 38% de las parcelas de Cádiz, y en el 19% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 1'6 y 0'7 colonias/U.M. La actual climatología está ayudando a la permanencia de este agente en el cultivo. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 12% de las parcelas muestreadas en la Comunidad, larvas de coccinélidos en el 19%, adultos de éstos en el 28%, y larvas de crisopa en el 38%.

En las visitas realizadas para valorar los daños por nemátodos, en Cádiz no se han detectado síntomas de daño ni de ***Ditylenchus dipsaci*** ni de ***Heterodera schachtii*** en ninguna de las parcelas visitadas, mientras que en Sevilla si se han detectado éstos, siendo la media, en esta provincia, del 0'26% de superficie afectada por *Ditylenchus* y del 0'21% de *Heterodera*.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de ***cercospora*** (*Cercospora beticola*) en el 78% de las parcelas de Cádiz, y en el 98% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas del 10'9% y 17% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Continúan los tratamientos para su control. Conviene prestar atención a la evolución de esta enfermedad, observando tras las lluvias su desarrollo, especialmente en las más adelantadas, que retienen más la humedad y presentan un microclima más favorable para su desarrollo.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 70% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 13% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 9'4% y 0'6% de hojas intermedias con presencia. Se está realizando tratamiento químico para el control de este hongo en las parcelas que se ha superado el umbral.

Se siguen observando síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*) sobre el cultivo en el 10% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 9% de las de Sevilla, con unas medias provinciales muy bajas, 0'8% y 0'24% de plantas afectadas, respectivamente. Se está realizando tratamiento químico para el control de este hongo en las parcelas que se ha superado el umbral.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 80% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 30% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 3'7% y 1'4% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

En Cádiz se observa presencia muy leve de **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), en el 18% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 0'5% de superficie afectada; en Sevilla esta media es del 0'3%.

Cabe recordar que aún siendo baja la superficie afectada por esclerocio, la simple presencia de esta enfermedad en la parcela puede ser muy condicionante para el cultivo en los próximos años.

Una vez iniciada la recolección del cultivo, se recuerda a todos los agricultores remolacheros de la comunidad que deben de respetar el **plazo de seguridad** de los

productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones.

## VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. La provincia más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "K" (grano tamaño guisante). Le sigue la provincia de Córdoba en un estado "K" (grano tamaño guisante) - "L" (cerramiento de racimo). Con una fenología más adelantada se encuentran Cádiz y Huelva "L" (cerramiento de racimo). Las últimas lluvias caídas en la provincia favorecen el buen desarrollo del cultivo, así como, a las enfermedades que lo parasitan.

Se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con 4'5% de cepas afectadas, seguida de Cádiz, Córdoba y Málaga con un 0'9, 0'9 y 0'8%, respectivamente. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva y en la Zona Biológica de Las Arenas en Córdoba, observándose una media de un 2'7 y 1'2% de cepas con presencia, respectivamente. Normalmente no suele tener incidencia negativa en plantaciones adultas, con alta masa foliar.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), aumenta en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. Destaca Córdoba, con una media de 6'7 adultos por trampa y día. Con unos índices más bajos están Cádiz y Huelva, con 2'7 y 0'14 adultos por trampa y día, respectivamente. En Málaga solo se registran capturas en la Zona Biológica de Antequera, con una media de 1'48 adultos por trampa y día.

Aumenta el porcentaje de puestas de esta segunda generación en la provincia de Cádiz, Córdoba y Málaga con un 5'2, 4'7 y 0'4% de racimos con puestas. Se detectan racimos con larvas de esta generación en las provincias de Cádiz y Córdoba, con unas medias de 1 y 0'4%, respectivamente. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de **mosquito verde**

(*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*), en los viñedos onubenses. A nivel provincial se registra un 3'1% de hojas con presencia.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas andaluzas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos andaluces libres de la incidencia de este agente.

Continúan los daños provocados por **roedores** en el 23% de las parcelas cordobesas, para lo que se ha recurrido al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La media provincial es de 0'67% de cepas afectadas, siendo la Zona Biológica de Los Llanos la que presenta un mayor ataque, con un 1'09% de cepas afectadas.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 4'7% (2'5% la semana anterior). El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 43'3% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11% (se mantiene la semana anterior). **Orius laevigatus** en el 28'3% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños mínimos en fruto.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es la plaga más importante de este cultivo por la transmisión de virosis. Se sigue manteniendo en niveles bajos de presencia. Está presente en el 5'3% (6'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 12% en el término municipal de Vícar (nivel bajo). El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 41% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 2'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 10%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 9'2% (7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 19'7%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en los daños producidos en fruto (plateado). Ambos han sido mínimos esta semana.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 18% (54% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en Almería del 50%.

Los daños en planta se han observado en el 1'6% (10'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 5'6%. En fruto los daños han sido mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'1% (4'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas del 5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5'6% (4'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 11'2%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en el 2'4% (1% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en Roquetas de Mar del 8%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. **Bacteriosis**, en el 1'5% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra este cultivo esta semana es Floración-Inicio de Floración.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 15% y **Amblyseius swirskii** en el 33'3% de las mismas. Están controlando perfectamente dicha plaga.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 13'2% de las plantas, con un máximo del 20% en el término municipal de Vícar. Los daños producidos en fruto por esta plaga son mínimos.

## BERENJENA

La fenología dominante es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 3% (19'8% la semana anterior) de las plantas. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 15% y 11% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 4% de las plantas. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana se han producido capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 50% de los invernaderos muestreados en el término municipal de El Ejido. Tanto la presencia en planta como en fruto ha sido mínima.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control y de parcelas que están en plena recolección (Recolección- Final de cultivo) en los términos municipales de El Ejido y de Berja.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 8'5% y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) del 12'5% (nivel bajo de la plaga). **Amblyseius swirskii** se ha localizado en el 97'5% de las plantas.

## SANDÍA

La fenología dominante es Plena Recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 1'2% de las plantas (nivel bajo). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 22'5% de las mismas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'2% de las plantas y su parásito **Aphidius Colemanii** en el mismo porcentaje de presencia.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 1'2% de las plantas y en el 0'2% de los frutos.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'2% de las plantas.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección y le sigue de cerca Recolección-Final de cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'1% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 25% (nivel medio). **Amblyseius swirskii** se detectó en el 26'3% de las plantas. Cada semana está aumentando su nivel de instalación.

La presencia de virosis ha sido mínima esta semana. Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'8% (0'9% la semana anterior) de las plantas y su parásito **Aphidius Colemanii** en el 1'7%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 8'3% (6'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 16'2%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'4% (2'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 7'5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 0'8% de las plantas, con un máximo del 5'5% en el término municipal de Adra.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

Los estados fenológicos dominantes son los de floración-inicio de recolección y plena recolección al 50% en las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 36'8% al 30'9%, observadas en todas las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Motril con un 40% (durante la pasada semana destacó la de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 38'1%).

En los que aún no se encuentran en recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 12'7% al 16'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 18'5%.

Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii** en las parcelas muestreadas en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 30'3% al 21'2%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 28'3%.

En los cultivos que aún no están en recolección, el porcentaje de presencia ha descendido, con un valor que ha pasado del 24'9% al 20'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un valor del 21'5%.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 17'9% al 13'7%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 18'2% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con el 23'8%). El porcentaje de frutos con daños ha sido de nuevo nulo.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, con un valor que ha pasado del 49'1% al 43'8%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 100%.

En las estaciones de control muestreadas que aún no han entrado en plena producción, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 10'7% al 15%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 19'8%. No se observan frutos con daños, a diferencia de la pasada semanal en la que se observaron en la Zona de Motril con un porcentaje del 1'5% y en el 50% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

**Orius laevigatus** se ha observado en las dos Zonas Biológicas, con un porcentaje mayor al del anterior muestreo, pasando del 13'4% al 15'4%, destacando la de Motril con un 23'5% y en el 75% de las estaciones de control muestreadas.

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), durante esta semana ha descendido el porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección, pasando del 3% al 2% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas. Se han observado frutos dañados en la Zona de Motril con un valor del 0'5% y se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringiensis**.

En los cultivos que aún no están en desarrollo y que aún no han entrado en plena producción, sólo se han observado plantas con presencia en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un porcentaje del 0'7% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) durante esta semana en los cultivos que aún no están en plena recolección en la Zona de Motril, con un porcentaje del 0'5% y en el 50% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado levemente la presencia de las distintas plagas que se detectan por focos, como pueden ser la de varias especies de **pulgones** (*Aphis gosypii* y *Myzus persicae*), con un porcentaje de plantas que ha pasado del 1'1% al 1'3% en los cultivos en plena recolección, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2%. El porcentaje de momias es del 1%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'3%.

En los cultivos que aún no están en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 1'5% al 3'2%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5'3%. El porcentaje de momias ha sido del 1'4%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'8%.

El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, observado sólo en el 33% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección de la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un porcentaje de plantas con presencia del 1'7%.

En los que aún no se encuentran en recolección, el porcentaje ha sido del 2'3%, observado en el 50% de

las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

No ha habido presencia de plantas ni con **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni con **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) durante esta semana.

Con respecto a las enfermedades, se ha observado presencia de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) sólo en los cultivos que están en plena recolección de la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un valor del 03% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

## TOMATE

Los estados fenológicos dominantes son los de floración-inicio de recolección en el 57% de las estaciones muestreadas y el de recolección-final de cultivo en el resto. El cultivo se concentra en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Molvizar, Motril y Albondón-Albuñol.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 21'4% al 31'3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 43'5%. Sería recomendable prestar especial atención a esta plaga, ya que es el principal agente transmisor de virosis en este cultivo.

En los cultivos que aún no están en plena producción el porcentaje ha aumentado, pasando del 12'2% al 17'5%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 20%. Se observa mayor concentración de este agente en las bandas y entradas en los invernaderos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 34'7% al 50'1%, estando presente en el 90% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 58'3%. Se han establecido perfectamente en el cultivo y están desempeñando una función muy eficiente.

En los que se encuentran en inicio de cultivo el porcentaje ha aumentado, pasando del 32'5% al 34'2%, observado en 88% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 43'8%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), observándose plantas afectadas en los cultivos en plena recolección de las Zonas Biológicas de Albondón-Albuñol y Molvizar. El porcentaje permanece estable, con un valor del 2'6%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la de Molvizar con un 4%.

Sólo se han observado síntomas en los cultivos que aún no están en plena recolección de las Zonas de Molvizar y Motril, descendiendo el porcentaje de plantas afectadas, con un valor que ha pasado del

1'7% al 1'5%, destacando la de Molvizar con un 2'5% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 4'4% al 5'1%, observado en el 50% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 14'3%. Se han observado frutos dañados durante este muestreo en las Zonas de Motril y Molvizar, destacando la primera con un porcentaje del 7'1% y observados en el 66% de las estaciones de control muestreadas.

En los cultivos que aún no se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 6'8% al 12%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 14'3%. Hay presencia de frutos dañados en las Zonas de Molvizar y Motril, destacando la primera con un porcentaje del 0'8% y observados en el 63% de las estaciones de control muestreadas.

Sería recomendable mantener lo mejor posible las condiciones de estanqueidad de las instalaciones sobre todo en estos momentos en los que están arrancando cultivos en las parcelas vecinas.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), el cual es transmitido principalmente por el agente anterior, produciendo principalmente daño en los frutos con el característico plateado.

Con respecto a otra de las principales plagas que afecta a este cultivo como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), durante esta semana se han registrado capturas en todos los invernaderos de que están en plena recolección. En estos ha aumentado el porcentaje de plantas con daños en hojas, pasando del 13% al 14'5%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando otra vez la Zona de Motril con un 42'9%. Destacar también que se han observado frutos dañados en todas las Zonas Biológicas, con un aumento del porcentaje, que ha pasado del 4'7% al 5'3% y destacando la de Motril con un 25%.

En los cultivos que aún no han entrado en plena producción, vuelven a observarse capturas en todas las estaciones de control muestreadas y las plantas afectadas están en el 66% de los invernaderos observados, con un porcentaje menor que ha pasado del 11'5% al 9% y destacando la Zona de Molvizar con un 11%. Se han observado frutos dañados en las Zonas de Molvizar y Motril, con un porcentaje medio del 0'9% y observados en el 63% de los invernaderos muestreados. El control de este agente se está realizando con tratamientos de **Bacillus thuringensis** y con sueltas de **Nesidiocoris tenuis**.

**Es muy importante insistir en la necesidad de que los cerramientos de los invernaderos sean**

**lo más eficientes posibles, ya que es vital para que no se de una situación de entrada masiva de insectos vectores en el cultivo. De no ser así, los OCBs no pueden ayudar a controlar bien dichos agentes.**

Ha descendido el porcentaje de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los invernaderos que están en plena recolección, observándose únicamente en la Zona de Molvizar, con un porcentaje del 2'5% y en el 50% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

En los cultivos que aún no han entrado en plena producción, el porcentaje de plantas afectadas ha descendido, pasando del 3'5% al 2'4%, observadas en el 63% de las estaciones de control muestreadas y destacando la de Molvizar con un 4'3%.

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un valor que ha pasado del 16'7% al 29'9% en los cultivos en plena recolección. Se han observado en todas las estaciones de control muestreadas y ha destacado la Zona de Albondón-Albuñol con el 33%.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos que aún no han entrado en plena producción es del 1'3%, destacando la Zona de Molvizar con un 2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Sólo se ha observado plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la Zona de Molvizar y en los cultivos en plena recolección, con un aumento del porcentaje que ha pasado del 6'3% al 7% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

En los cultivos que aún no están en plena recolección el porcentaje ha descendido, pasando del 0'8% al 0'3% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 7'5% al 4'7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con el 14'3%.

Sólo se han observado plantas con presencia en los que están en inicio de recolección en la Zona de Motril, con un valor del 0'3% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Ha habido presencia de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) sólo en los cultivos en plena recolección de la Zona de Molvizar, con un porcentaje del 5% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

En los cultivos en plena recolección ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomonas Syringae*), pasando del 6'3% al 6'7%, observado en el 50% de las estaciones de control



muestreadas y destacando la Zona Biológica de Motril con el 14'3%.

En los cultivos en inicio de recolección, sólo se ha observado presencia de plantas afectadas en la Zona de Molvizar, con un porcentaje del 1'3% y en el 25% de los invernaderos muestreados de dicha Zona.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente el cultivo en la Zona Biológica de Motril y estando a punto de finalizar su ciclo. Es conveniente tener en cuenta que ha pesar de encontrarse el cultivo en su última fase productiva, no hay que dejarlo en semiabandono, ya que puede convertirse un potencial foco de dispersión de plagas y enfermedades.

Ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 2'6% al 15%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin observarse plantas afectadas por **amarilleamientos virales**. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* continúa siendo del 0'1% y observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas, sin llegar a controlar adecuadamente a este agente.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 10'1% al 40% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de frutos dañados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** durante esta semana, con un valor que ha pasado del 3'8% al 1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. La presencia de momias ha sido del 1% y *Aphidius colemani* está presente en el 3% de las plantas muestreadas, observándose en todos los invernaderos y destacando el buen control que han tenido sobre el agente.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 2'7% al 12% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

## PEPINO

**Información elaborada con los últimos datos de muestreo recibidos (semana 21: del 23 al 29 de mayo), debido a fin de cultivo.**

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Motril. Recordad que es obligatorio mantener limpios los invernaderos una vez terminado el cultivo.

Hay presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Continúan realizándose sueltas de *Amblyseius swirskii*, con un porcentaje de presencia del 0'2% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

No se han observado plantas con presencia de **amarilleamientos virales** (en concreto de CYSDV), ni de **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es tan sólo del 0'1% y observado en todas las estaciones muestreadas. El porcentaje de frutos dañados es del 0'1% y observados en todas las estaciones de control muestreadas.

Continúan observándose pocas plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, con un valor inferior al 0'1% y observado en el 66% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 0'1% y observado en el 33% de los invernaderos muestreados. *Aphidius colemani* está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y observado en todas las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un valor del 0'2% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Motril.

Permanece estable el porcentaje de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor del 8% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha sido del 0'3% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 9'7% al 9% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de frutos afectados.

Hay presencia de plantas con varias especies de **pulgón**, con un porcentaje del 3'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha sido del 2'3% y observado en todos los invernaderos muestreados. *Aphidius colemani* está presente en el

1'3% de las plantas muestreadas y observado en todas las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha sido del 0'9% y observadas en el 66% de las estaciones de control muestreadas.

## SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas y concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 3'6% al 0'8% y observadas en todos los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 67% al 11% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** (en concreto de CYSDV), con un valor del 0'1% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Ha descendido la presencia de plantas con varias especies de **pulgón**, con un porcentaje que ha pasado del 3'1% al 1'9% y observado en todas las estaciones de control muestreadas. La presencia de plantas con presencia de momias ha descendido, pasando del 2'4% al 1'9% y observado en todas las estaciones de

control muestreadas. **Aphidius colemani** está presente en el 2'6% de las plantas muestreadas y observado en todas las estaciones de control.

Ha disminuido la presencia de **orugas**, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 1'9% al 0'6%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas, en concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) y sobre todo en aquellas fincas donde hay o había alguna mala hierba. Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, pasando del 0'3% al 0'2% y observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'6% al 0'4% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha descendido, pasando del 0'7% al 0'5% y observadas en el 60% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado la presencia de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'5% y observadas en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- X Feria Internacional del Sector Caprino y sus Derivados.**
- Modificado el Real Decreto que establece las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.**
- Autorizadas las cesiones de uso gratuito de cuota láctea de la Reserva Nacional.**
- Publicadas las nuevas normas para el control de la leche cruda de oveja y cabra.**
- Regulada la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas.**
- Porcino. Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.**
- Realizado en España un nuevo estudio sobre *Nosema ceranae*.**
- Proyecto piloto de vigilancia de la mortalidad de las abejas.**

Continúan las buenas condiciones para la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma. El régimen de lluvias y las temperaturas no muy elevadas de esta primavera, hacen que haya mayor cantidad de pastos naturales, observándose el comienzo de su agostamiento, aunque por su abundancia se esperan buenas perspectivas para la alimentación del ganado en verano. El aporte de pienso se reduce al mínimo, ya que las necesidades del ganado quedan cubiertas prácticamente con el pastoreo, lo que supone un importante ahorro para el ganadero. A las hembras preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra.

Sigue disponible el agua para el ganado en el campo. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote es abundante y de calidad, y es consumido a diente por los animales.

En las dehesas, el estado fenológico predominante en las encinas es G (brotes con frutos cuajados apreciándose la cúpula con escamas). Con respecto a las orugas defoliadoras, a principios de mayo se han alcanzado niveles más elevados que la pasada campaña. A finales de abril comenzó a observarse un colapso de brotes jóvenes, que ha producido su desecación, pero en este momento no se observa aumento de estos síntomas. Se ha procedido a la toma de muestras para su análisis, e intentar determinar las posibles causas que lo han ocasionado (estrés fisiológico, patógenos, etc.).

En las zonas de invernaderos, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos que ya han finalizado.

Los rebaños de las zonas de alta montaña cuentan con una buena temporada de pastos, que continúan frescos.

Las cabañas intensivas se encuentran igualmente en muy buen estado, más aún con el inicio de la recolección de forrajes frescos.

El ganado ovino extensivo que ha pastado en Sierra Morena durante el invierno está regresando hacia los pastos de verano de Sierra de Segura.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

### X Feria Internacional del Sector Caprino y sus Derivados.

La X Feria Internacional del Sector Caprino y sus Derivados, FICADE 2011, ha sido inaugurada en Armilla (Granada), por el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán junto a la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera.

Con motivo de este evento, que se celebró del 3 al 5 de junio, la Junta ha propiciado un encuentro entre profesionales y técnicos del sector caprino andaluz y marroquí, enmarcado dentro del proyecto Integrarbim, que pretende impulsar experiencias transnacionales en producción agrícola sostenible, apicultura y ganadería caprina. Este proyecto, adscrito al Programa de Cooperación Transfronteriza

España-Fronteras Exteriores (Poctefex), está dirigido por las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, y subvencionado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Organizada por Feria de Muestras de Armilla S.A. (Fermasa) y la Asociación Nacional de Criadores de Raza Murciano Granadina (Carpigran), Ficade constituye un referente nacional en ferias ganaderas del sector caprino y el principal punto de encuentro de los profesionales de la raza murciano-granadina, la raza autóctona de cabra más importante en censo y con mayor proyección nacional e internacional.

Las dos asociaciones de raza caprina existentes en España –la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano Granadina (Caprigran) y la Asociación de Criadores de la Cabra Murciano Granadina (Acrimur)- dieron a conocer la nueva federación de criadores de esta raza, resultante de la fusión entre ambas entidades. Con esta única federación española se pretender defender los intereses del subsector caprino de raza murciano-granadina y contribuir a la mejora de los resultados comerciales en la venta de animales vivos en mercados internacionales.

La feria incluye la exposición de ganado caprino que concursa en el XXXIII Concurso Morfológico Nacional de la raza murciano-granadina. En ella participan más de 250 animales de la mayor calidad sanitaria y genética de la raza, procedentes de las provincias de Albacete, Murcia, Córdoba, Jaén y Granada.

Esta edición ha contado entre las principales novedades con el primer Concurso de Queso de Cabra, pionero en la Península y dirigido a promover el consumo de este alimento altamente beneficioso, además de a dar a conocer las empresas especializadas y productoras de queso nacionales y de la industria auxiliar ganadera. La feria también acoge una exposición de vinos de bodegas granadinas, unidas bajo la denominación de origen "Granada".

**Modificado el Real Decreto que establece las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.** [Real Decreto 773/2011, por el que se establecen las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.](#) (Por el que se modifica el Real Decreto 3/2002, de 11 de enero). La nueva normativa forma parte de la Hoja de ruta elaborada por el MARM para la adaptación del sector avícola de puesta.

De acuerdo con las normas comunitarias de bienestar de gallinas, a partir del 1 de enero de 2012 los productores de huevos debían abandonar el sistema de jaulas clásicas para alojar a las gallinas ponedoras y optar por otro de los sistemas establecidos en la normativa (jaulas acondicionadas, en suelo, camperas o producción ecológica). El objetivo de esta nueva norma es ayudar a garantizar que la implementación de la normativa vigente en la materia se hace de forma homogénea en toda España.

A los titulares de explotaciones ganaderas que no dispusieran de los sistemas de cría apropiados y quisieran seguir operando tras el 1 de enero de 2012,

se les obliga a presentar un plan de adaptación. La información contenida en dichos planes ayudará a la administración a evaluar la situación prevista en enero de 2012 de cada explotación ganadera ubicada en su ámbito territorial.

Por su parte, la autoridad competente, deberá realizar un seguimiento de dichos planes, realizando inspecciones a todas las explotaciones afectadas por esta norma.

**Autorizadas las cesiones de uso gratuito de cuota láctea de la Reserva Nacional.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica la normativa actual que regula el sistema de gestión de cuota láctea en España, para poner en marcha las cesiones de uso gratuito de cuota de la Reserva Nacional que, en este momento, dispone de más de 360.000 toneladas, cantidad suficiente para llevar a cabo estas cesiones. [Real Decreto 774/2011, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.](#)

Se trata de una de las últimas actuaciones previstas en el marco de la Estrategia para el sector lácteo español: Horizonte 2015, puesta en marcha por el MARM en 2009, con el objetivo de avanzar hacia un sector lácteo más competitivo, orientado al mercado, y que contribuya al desarrollo de las zonas rurales donde este sector tiene una presencia clave.

En particular, la norma aprobada se enmarca dentro del primer eje de medidas para la reestructuración del sector mediante el redimensionamiento de las explotaciones lecheras españolas, cuyo tamaño todavía es sensiblemente inferior a la media comunitaria (255.000 Kg/explotación frente a los 305.000 Kg/explotación). De esta forma, esta medida permitirá a los productores que lo deseen incrementar el tamaño de su explotación de una manera gratuita, sencilla y sin incertidumbres, ya que con la publicación de esta norma los productores dispondrán de una cantidad adicional de cuota que podrán utilizar para esta campaña, cuya cuantía podrán conocer de manera individualizada a través de los sistemas informáticos de consulta de los que dispone el Ministerio en el marco de la gestión de la cuota láctea (SIGLAC).

Además, mediante estas cesiones de uso gratuitas se maximiza el uso de la cuota disponible en la Reserva Nacional, que procede en su mayor parte de los incrementos anuales del 1% de la cuota nacional, acordados en la revisión de la PAC de 2009, conocida como "Chequeo Médico de la PAC". Concretamente, el nuevo Real Decreto consta de un único artículo con dos apartados, uno para incluir las cesiones temporales de uso como un mecanismo más de asignación de la reserva nacional, y otro para determinar las condiciones de estas cesiones. Entre estas condiciones, el Real Decreto establece la cantidad de cuota objeto de cesión de derecho de uso, que se calculará sobre la cuota disponible en la explotación a 31 de marzo del año en que finaliza el periodo anterior. En todo caso, no se cederá el derecho de uso de cantidades superiores a 200.000

Kg ni inferiores a 3.000 Kg de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional por explotación. Para recibir esta cesión, se establece el requisito de haber realizado entregas o ventas directas durante el periodo anterior, superiores al 85% de la cuota disponible para dicho periodo, y no haber sido cedente de cuota durante el periodo anterior, por lo que la práctica totalidad de los ganaderos españoles se podrán beneficiar de esta medida.

Esta norma se aplica desde el 1 de abril de 2011, día de inicio de la campaña 2011/2012, dado que presenta aspectos favorables para los productores de leche, al permitirles producir más desde el mismo momento de la publicación, evitándose así incertidumbres.

**Publicadas las nuevas normas para el control de la leche cruda de oveja y cabra.** Se ha publicado el Real Decreto 752/2011, que establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra. Desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, estableciendo los controles mínimos obligatorios que deben realizar los operadores económicos vinculados a la producción de la leche cruda de oveja y cabra en todas sus etapas para que la actuación de los agentes del sector lácteo sea homogénea.

A lo largo del proceso de producción de la leche, se realizarán dos tipos de controles de calidad por personal especializado, uno en la propia explotación previo a la carga de la leche en la cisterna de transporte, y otro en el centro lácteo previo a la descarga de la leche de la cisterna de transporte. Estos controles incluyen la toma de muestras de leche cruda de oveja y cabra. El Real Decreto establece además las normas comunes para la toma de muestras y análisis, y define las condiciones exigibles a los laboratorios de análisis.

Todos los datos de las muestras tomadas serán transmitidos por los laboratorios a la base de datos "Letra Q", generándose avisos a las autoridades competentes en caso de que los parámetros no cumplan con lo exigido en los controles de calidad, lo que garantizará el control del destino de dicha leche. De esta manera, la base de datos "Letra Q" se convertirá en una herramienta de gran ayuda para garantizar el control de la calidad de la leche de oveja y cabra y la coordinación entre las distintas administraciones.

Todos los agentes implicados: operadores, ganaderos, autoridades, podrán consultar los resultados de las muestras con distintos niveles de acceso. Además se creará un módulo específico de controles oficiales para incluir los resultados de dichos controles.

A contar desde el 9 de julio próximo, fecha de entrada en vigor de este RD, habrá un plazo de 8 meses para que los órganos competentes registren la información mínima que debe incluir la base de datos Letra Q.

Los operadores o transportistas propietarios de cisternas tendrán un plazo de dos meses, a contar desde el 9 de julio, para comunicar al órgano competente la información requerida y un plazo de ocho meses para sustituir las etiquetas de las cisternas por las nuevas, recogidas en el RD recién publicado.

**Regulada la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas, y se establece el Plan Sanitario Equino, dentro del marco de la adaptación de nuestra normativa a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006. El sector del equino en su conjunto, y particularmente del caballo, ha experimentado un nuevo auge motivado por las diferentes fórmulas de ocio basadas en su utilización, convirtiéndose en el principal pilar económico del sector, sin olvidar otras aptitudes como la producción cárnica o el trabajo en diversas zonas del país.

Por ello, se hace necesario establecer unas bases comunes para la definición y ordenación del sector y para el impulso de esta actividad, en relación con los aspectos zootécnicos, higiénicos y sanitarios, todo ello considerando la especificidad de la producción equina en cada uno de los subsectores que la componen.

Los principales aspectos establecidos por esta norma son:

- a) Una clasificación de las explotaciones equinas según su sistema productivo, tipo y orientación zootécnica.
- b) Las condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones equinas referentes a su ubicación, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal, para poder ser registradas o autorizadas por la autoridad competente.
- c) Desarrolla el registro general de explotaciones ganaderas para poder incluir a las explotaciones equinas.
- d) Establece los contenidos mínimos que debe contener el libro de registro de explotaciones.
- e) Propone un programa sanitario centrado en el control de dos enfermedades: arteritis viral equina y metritis contagiosa equina. De esta forma, todo caballo reproductor que realice monta natural debe ser testado y calificado frente a estas enfermedades para poder realizar esta actividad.

**PORCINO** [Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.](#)

**Nuevo estudio sobre *Nosema cerenae* realizado en España.** En España un grupo de investigadores ha realizado un trabajo de investigación sobre uno de los

parásitos que atacan a las abejas melíferas, el hongo *Nosema ceranae*. Es el llamado "Síndrome Despoblamiento de Colmenas", un fenómeno que en 2010 y sólo en España, eliminó al 50% de las colmenas.

El parásito *Nosema ceranae*, procedente de Asia, provoca una enfermedad crónica, en el que la abeja se contagia en los puntos donde bebe, recolecta el néctar o incluso en la propia colmena donde existen restos de heces. Otro foco de contagio son las bolas de polen, alimento proteico de las abejas elaboradas con saliva contagiada con esporas de dicho parásito.

En la fase inicial del contagio, el parásito alcanza el aparato digestivo de las abejas, este deja de funcionar y la abeja no come, se debilita y por último muere.

Las abejas que salen a recolectar polen son las más parasitadas (están más en contacto con el parásito), realizan el trabajo más extenuante, producen menos miel y perecen en el campo, de ahí que el apicultor no perciba la muerte de sus abejas hasta que ya es demasiado tarde. Aún así, la aparición de la enfermedad no significa que la colmena vaya a morir, primero baja la capacidad productiva de la colmena antes de que se dé el colapso definitivo de la colonia.

La media nacional de producción de miel por colmena y año es de 15 kilos, aunque puede variar entre 20 y 40 kilos dependiendo de la zona y las condiciones ambientales, por eso es importante controlar que la cantidad de miel no desciende.

La abeja es una fuente de polinización tanto para los cultivos como para la naturaleza, si esto no ocurriera el rendimiento de la agricultura bajaría poniendo en peligro especies de plantas en las que el único medio de polinización son las abejas.

**Proyecto piloto de vigilancia de la mortalidad de las abejas.** La Unión Europea cofinanciará un proyecto piloto para la vigilancia de la mortalidad de las abejas. El objetivo de dicho proyecto es reunir datos fidedignos sobre la mortalidad de las abejas de los Estados miembros, para ayudar a abordar este problema, que no solo afecta en la UE, sino también, en el resto del mundo. El anuncio de este proyecto fue hecho durante la Conferencia celebrada esta semana en Bruselas y organizada por la Comisión Europea y el Laboratorio Apícola de referencia para la UE (Laboratorio Sophia Antipolis ANSES de Francia). Hubo un consenso general en la importancia de la participación y compromiso de todas las figuras que intervienen en el sector apícola.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	110,00	111,00	1,00	0,91	27,00	32,14
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	115,00	111,00	-4,00	-3,48		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	171,00	0,00	0,00	10,50	6,54
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	165,00	161,00	-4,00	-2,42	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-1,00	-0,61
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	160,00	165,00	5,00	3,13	4,75	2,96
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	163,78	-1,50	-0,91	4,52	2,84
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	161,70	159,74	-1,96	-1,21	2,16	1,37
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	77,00	1,00	1,32	8,00	11,59
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,63	76,63	0,00	0,00	7,52	10,88
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	112,00	1,00	0,90	4,00	3,70
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	112,00	1,00	0,90	4,00	3,70
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	112,39	112,39	0,00	0,00	4,21	3,89
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174,00	171,00	-3,00	-1,72	0,00	0,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	173,09	172,49	-0,60	-0,35	1,21	0,71
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	179,00	177,00	-2,00	-1,12	-11,00	-5,85
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-9,01	-4,84
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	183,00	183,00	0,00	0,00	15,00	8,93
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	175,00	172,00	-3,00	-1,71	-10,00	-5,49
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-6,00	-3,49
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-6,50	-3,58
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-9,01	-4,84
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	182,50	181,90	-0,60	-0,33	3,25	1,82
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-1,00	-0,61
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	163,78	-1,50	-0,91	3,01	1,87
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	-15,00	-7,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	205,00	205,00	0,00	0,00	1,00	0,49
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	198,00	194,00	-4,00	-2,02	-11,00	-5,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-25,00	-11,90
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	195,00	200,00	5,00	2,56	5,00	2,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	199,00	195,00	-4,00	-2,01	-12,50	-6,02
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	192,85	192,85	0,00	0,00	-8,48	-4,21
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	230,00	230,00	0,00	0,00	7,65	3,44
<b>Cereales</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	110,75	85,69
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	228,00	203,00	-25,00	-10,96		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	97,90	80,18
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	232,00					
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	196,00	196,00	0,00	0,00	75,00	61,98
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	210,00	220,00	10,00	4,76		
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	50,00	41,67
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	230,00	230,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	205,00	205,00	0,00	0,00	73,00	55,30
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	229,40	230,80	1,40	0,61	102,20	79,47

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>113,80</b>	<b>72,86</b>
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00					
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	264,00	264,00	0,00	0,00	<b>92,90</b>	<b>54,30</b>
<b>SORGO</b>										
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	243,00	<b>-27,00</b>	<b>-10,00</b>		
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>80,00</b>	<b>50,00</b>
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	256,00	258,00	<b>2,00</b>	<b>0,78</b>		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	265,00					
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	252,00	252,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	249,50	250,50	<b>1,00</b>	<b>0,40</b>		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	245,00	245,00	0,00	0,00	<b>108,00</b>	<b>78,83</b>
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	265,00					
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	240,00	220,00	<b>-20,00</b>	<b>-8,33</b>	<b>83,30</b>	<b>60,94</b>
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	267,00	280,00	<b>13,00</b>	<b>4,87</b>	<b>122,71</b>	<b>78,02</b>
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>105,75</b>	<b>78,77</b>
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	145,00	138,00	<b>-7,00</b>	<b>-4,83</b>	<b>-10,00</b>	<b>-6,76</b>
<b>AVENA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-16,67</b>
<b>VEZA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	160,00	140,00	<b>-20,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>10,00</b>	<b>7,69</b>
<b>VEZA - AVENA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>18,18</b>
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	514,00	514,00	0,00	0,00		
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	20,00	22,00	<b>2,00</b>	<b>10,00</b>	<b>-23,00</b>	<b>-51,11</b>
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	16,50	16,50	0,00	0,00	<b>-21,00</b>	<b>-56,00</b>
<b>MANDARINA</b>										
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	33,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,00	18,00	<b>-1,00</b>	<b>-5,26</b>	<b>-20,00</b>	<b>-52,63</b>
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	28,00	28,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-6,67</b>
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	17,00	17,00	0,00	0,00		
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>20,00</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>25,00</b>
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,00					
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	57,00	59,00	<b>2,00</b>	<b>3,51</b>		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	59,00	63,00	<b>4,00</b>	<b>6,78</b>		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.		78,00				
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	<b>25,00</b>	<b>18,52</b>
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		120,00			<b>30,00</b>	<b>33,33</b>
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	327,00	241,00	<b>-86,00</b>	<b>-26,30</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		275,00				
<b>CEREZA</b>										
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.		130,00				
NO DESIGNADO	CONSERVA ROJA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.		65,00				
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		250,00			<b>70,00</b>	<b>38,89</b>
SUMMIT	SUPER EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.		120,00				
SUMMIT	&gt; 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.		140,00				
SUMMIT	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.		90,00				
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo	40,00					
<b>MELOCOTÓN</b>										
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg	SE-Cantillana	Campo		72,00				
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	75,00					
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00					
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		70,00				
<b>NECTARINA</b>										
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	66,00					
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		66,00			<b>-54,00</b>	<b>-45,00</b>
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		80,00				
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	105,00					
GOLDEN	III	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	75,00					
GOLDEN	IV	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-4,76</b>
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	400,00					
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	130,00	118,00	<b>-12,00</b>	<b>-9,23</b>	<b>-6,00</b>	<b>-4,84</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		200,00			<b>65,00</b>	<b>48,15</b>
NO DESIGNADO	INDUSTRIA	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	70,00	<b>10,00</b>	<b>16,67</b>		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	67,00	54,00	<b>-13,00</b>	<b>-19,40</b>	<b>3,00</b>	<b>5,88</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>25,00</b>
<b>AJO</b>										
CHINO	(CORTADO)	100 kg	GR-Vega	Alm.	125,00	120,00	<b>-5,00</b>	<b>-4,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-4,00</b>
CHINO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-33,33</b>
MORADO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.		70,00				
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	51,00	60,00	<b>9,00</b>	<b>17,65</b>	<b>-33,00</b>	<b>-35,48</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	<b>125,00</b>	<b>833,33</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>NO DESIGNADO</b>		100 kg	GR-Vega	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>5,88</b>
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	80,00					
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	<b>10,00</b>	<b>14,29</b>		
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00					
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	30,00	33,00	<b>3,00</b>	<b>10,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-13,16</b>
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	54,00	59,00	<b>5,00</b>	<b>9,26</b>	<b>-5,00</b>	<b>-7,81</b>
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35,00	25,00	<b>-10,00</b>	<b>-28,57</b>	<b>-15,00</b>	<b>-37,50</b>
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	40,00	<b>-10,00</b>	<b>-20,00</b>	<b>-38,00</b>	<b>-48,72</b>
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	48,00	40,00	<b>-8,00</b>	<b>-16,67</b>		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	30,00	<b>-5,00</b>	<b>-14,29</b>	<b>-5,00</b>	<b>-14,29</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	17,90					
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	5,00	5,00	0,00	0,00	<b>-14,50</b>	<b>-74,36</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	<b>17,00</b>	<b>94,44</b>
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	33,00	<b>-8,00</b>	<b>-19,51</b>	<b>-43,00</b>	<b>-56,58</b>
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-20,00</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	46,00	53,00	<b>7,00</b>	<b>15,22</b>	<b>18,00</b>	<b>51,43</b>
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.	10,00	9,00	<b>-1,00</b>	<b>-10,00</b>	<b>-19,00</b>	<b>-67,86</b>
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	38,00	<b>-9,00</b>	<b>-19,15</b>	<b>-9,00</b>	<b>-19,15</b>
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	24,00	<b>-1,00</b>	<b>-4,00</b>	<b>-21,00</b>	<b>-46,67</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-10,00</b>
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>9,00</b>	<b>29,03</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	38,00	<b>-2,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-12,00</b>	<b>-24,00</b>
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	67,00	63,00	<b>-4,00</b>	<b>-5,97</b>	<b>4,00</b>	<b>6,78</b>
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	155,00	171,00	<b>16,00</b>	<b>10,32</b>	<b>89,00</b>	<b>108,54</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	70,00	65,00	<b>-5,00</b>	<b>-7,14</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	75,00	<b>15,00</b>	<b>25,00</b>	<b>21,00</b>	<b>38,89</b>
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	65,00	<b>-15,00</b>	<b>-18,75</b>		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	19,00	<b>-3,00</b>	<b>-13,64</b>	<b>-15,00</b>	<b>-44,12</b>
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00					
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		10,00				
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	18,00	<b>1,00</b>	<b>5,88</b>	<b>-11,00</b>	<b>-37,93</b>
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	<b>-4,00</b>	<b>-28,57</b>
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	85,00	45,00	<b>-40,00</b>	<b>-47,06</b>	<b>12,00</b>	<b>36,36</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	44,00	67,00	<b>23,00</b>	<b>52,27</b>		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-11,11</b>
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	68,00	65,00	<b>-3,00</b>	<b>-4,41</b>	<b>21,00</b>	<b>47,73</b>
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	50,00					
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.		112,00			<b>-3,00</b>	<b>-2,61</b>
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	136,00	112,00	<b>-24,00</b>	<b>-17,65</b>		
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	300,00					
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	92,71	78,44	<b>-14,27</b>	<b>-15,39</b>		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	96,00					
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	128,00	109,00	<b>-19,00</b>	<b>-14,84</b>	<b>35,00</b>	<b>47,30</b>
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	27,00	<b>8,00</b>	<b>42,11</b>	<b>5,00</b>	<b>22,73</b>
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	16,00	16,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>6,67</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20,00	10,00	-10,00	-50,00	-10,00	-50,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	22,00	19,00	-3,00	-13,64		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	16,00	29,63
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-3,00	-20,00
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	55,00	-15,00	-21,43	-35,00	-38,89
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	45,00	-17,00	-27,42	16,00	55,17
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	18,00	20,00	2,00	11,11	-11,00	-35,48
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-21,00	-67,74
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	145,00	128,00	-17,00	-11,72	-43,00	-25,15
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	-15,00	-12,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo		40,00				
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	53,00	69,00	16,00	30,19	23,00	50,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-5,00	-16,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	107,00	102,00	-5,00	-4,67	-7,00	-6,42
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-30,00	-33,33
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	9,00	12,68
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	95,00	10,00	11,76	-30,00	-24,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo		50,00				
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	48,00	-2,00	-4,00	-11,00	-18,64
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	-2,00	-5,00
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	50,00	50,00	0,00	0,00		
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.		60,00				
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	5,00	12,50
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
<b>TAGARNINA</b>										
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	29,00	-7,00	-19,44	8,00	38,10
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	192,57	194,53	1,96	1,02	-30,07	-13,39
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	36,00	38,00	2,00	5,56	-16,00	-29,63
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-20,00	-44,44
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	12,00	8,00	-4,00	-33,33	-10,00	-55,56
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00					
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,00	22,00	-3,00	-12,00		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	46,00	5,00	12,20	-2,00	-4,17
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	13,00	-8,00	-38,10		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,00	31,00	-5,00	-13,89		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		20,00				
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	43,00	45,00	2,00	4,65		
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,00	18,00	5,00	38,46		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		250,00			100,00	66,67
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,96	86,34	-40,62	-31,99	23,74	37,92
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00	106,00	30,00	39,47		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,05					
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	140,00	10,00	7,69		
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	120,00	98,00	-22,00	-18,33		
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	AL-Almería	Alh.	26,00	28,00	2,00	7,69		
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	54,00	43,00	-11,00	-20,37	-5,00	-10,42
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	33,00	26,00	-7,00	-21,21		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,00	20,00	8,00	66,67		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,00	7,50	0,50	7,14		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-10,00	-31,25
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,35	15,44	-14,91	-49,13	4,54	41,65
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	21,54	24,99	3,45	16,02		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-13,00	-46,43
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00					
<b>SANDÍA</b>										
RAYADA-BLANCA		100 kg	AL-Almería	Alh.	19,00	25,00	6,00	31,58		
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	49,00	39,00	-10,00	-20,41		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	44,54	34,86	-9,68	-21,73	-20,94	-37,53
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,00	34,00	3,00	9,68		
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,00	43,00	-22,00	-33,85		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,00	13,00	0,00	0,00		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,00	22,00	-6,00	-21,43		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00		
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	35,00	32,00	-3,00	-8,57	-2,00	-5,88
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	18,00	42,86
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	15,00	16,00	1,00	6,67	-23,00	-58,97
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	19,00	23,00	4,00	21,05	-16,00	-41,03
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	20,00	20,00	0,00	0,00	-23,00	-53,49
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,00					
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	42,00	36,00	-6,00	-14,29	-31,00	-46,27
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,41	50,99	11,58	29,38	1,39	2,80
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-25,00	-50,00
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-8,00	-13,79
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	255,00	253,00	-2,00	-0,78	236,50	1433,33
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,76	1,76	0,00	0,00	0,10	6,02
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,54	1,54	0,00	0,00	0,36	30,51
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,32	27,12
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,10	0,00	0,00	0,21	11,11
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,07	-9,09
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,07	-8,43
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>PATATA</b>										
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	31,00	-4,00	-11,43	-9,00	-22,50
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	22,00	-3,00	-12,00	-13,00	-37,14
TEMPRANA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	15,00	12,00	-3,00	-20,00		
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		25,00				
TEMPRANA		100 kg	SE-Vega	Alm.	27,00	30,00	3,00	11,11		

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	190,00	191,00	1,00	0,53	23,00	13,69
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	199,00	199,00	0,00	0,00	14,00	7,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	33,00	20,37
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	190,00	185,00	-5,00	-2,63		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	237,50	251,00	13,50	5,68	68,40	37,46
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,60	183,60	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	181,15	181,15	0,00	0,00		
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,00	189,00	-6,00	-3,08		
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	195,00	184,00	-11,00	-5,64	12,00	6,98
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	145,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	20,00	11,76
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	186,00	180,00	-6,00	-3,23		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	0,00	0,00	33,00	21,57
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	180,00	175,00	-5,00	-2,78		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	35,00	18,42
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	171,99	171,99	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	170,65	170,65	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	21,00	11,29
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-4,00	-1,71
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	217,50	212,50	-5,00	-2,30		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	272,50	267,50	-5,00	-1,83	6,00	2,29
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,80	247,80	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,65	223,65	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	201,00	192,00	-9,00	-4,48		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	258,00	249,00	-9,00	-3,49		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	183,00	174,00	-9,00	-4,92		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	243,00	234,00	-9,00	-3,70		
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	147,50	142,50	-5,00	-3,39		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	210,00	-10,00	-4,55	-5,00	-2,33
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00	-17,00	-7,94
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	185,00	183,00	-2,00	-1,08	-9,00	-4,69
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	190,00	185,00	-5,00	-2,63		
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	235,00	-10,00	-4,08	-5,00	-2,08
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	226,78	226,78	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	183,00	174,00	-9,00	-4,92		
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	100,10	100,10	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	25,80	26,01
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	96,00	0,00	0,00	-8,00	-7,69
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00	-19,50	-17,33
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	91,00	91,00	0,00	0,00	-7,00	-7,14
RETINTO-RE	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	94,55	94,55	0,00	0,00		
RETINTO-RE	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00	110,00	0,00	0,00	-5,00	-4,35
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	35,00	16,36
RETINTO-RE	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	27,50	12,94
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	<b>100,00</b>	<b>10,00</b>
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1800,00	1800,00	0,00	0,00	<b>375,00</b>	<b>26,32</b>
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>2,94</b>
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1650,00	1650,00	0,00	0,00	<b>360,00</b>	<b>27,91</b>
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,85	215,85	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,12	250,12	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	<b>288,82</b>	<b>73,83</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	225,00	<b>-30,00</b>	<b>-11,76</b>	0,00	0,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	490,00	490,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,30	202,30	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	377,78	377,78	0,00	0,00	<b>-22,22</b>	<b>-5,56</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	397,33	418,91	<b>21,58</b>	<b>5,43</b>	<b>1,78</b>	<b>0,43</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	240,00	<b>6,67</b>	<b>2,86</b>	<b>-6,67</b>	<b>-2,70</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	168,00	<b>8,00</b>	<b>5,00</b>	0,00	0,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.		350,00			0,00	0,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	285,50	285,50	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-3,97</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.		280,00			<b>-10,00</b>	<b>-3,45</b>
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	<b>-28,00</b>	<b>-9,89</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	44,00	44,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>41,94</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>41,67</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	33,00	33,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>17,86</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>32,00</b>	<b>23,19</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>39,47</b>
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00	<b>-0,21</b>	<b>-26,92</b>
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,42	0,42	0,00	0,00	<b>-0,28</b>	<b>-40,00</b>
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,12	1,12	0,00	0,00	<b>0,17</b>	<b>17,89</b>
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,33	0,33	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,63	0,63	0,00	0,00	<b>-0,23</b>	<b>-26,74</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,14	1,14	0,00	0,00	<b>0,51</b>	<b>80,95</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,42	0,42	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,50	0,00	0,00	<b>-0,19</b>	<b>-27,54</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00	<b>0,15</b>	<b>30,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,12	1,12	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,13	1,13	0,00	0,00	<b>0,03</b>	<b>2,73</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36	0,00	0,00	<b>-0,59</b>	<b>-62,11</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,33	0,33	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,35	0,35	0,00	0,00	<b>-0,13</b>	<b>-27,08</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,51	0,51	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>34,21</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	<b>-6,50</b>	<b>-15,29</b>
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	36,00	38,00	<b>2,00</b>	<b>5,56</b>	<b>-2,00</b>	<b>-5,00</b>
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.		41,00			<b>5,00</b>	<b>13,89</b>
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	<b>3,10</b>	<b>9,28</b>
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	<b>2,71</b>	<b>8,05</b>
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	318,00	318,00	0,00	0,00	<b>67,00</b>	<b>26,69</b>
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	<b>63,00</b>	<b>30,73</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	<b>38,99</b>	<b>18,65</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>13,33</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	<b>0,42</b>	<b>0,23</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	253,65	253,65	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>14,29</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	322,22	318,52	<b>-3,70</b>	<b>-1,15</b>	<b>-27,63</b>	<b>-7,98</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	387,68	391,04	<b>3,36</b>	<b>0,87</b>	<b>-83,92</b>	<b>-17,67</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	373,00	379,00	<b>6,00</b>	<b>1,61</b>	<b>18,00</b>	<b>4,99</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	268,42	276,32	<b>7,90</b>	<b>2,94</b>	<b>21,06</b>	<b>8,25</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	266,70	266,70	0,00	0,00	<b>-11,07</b>	<b>-3,99</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	349,00	353,50	<b>4,50</b>	<b>1,29</b>	<b>34,50</b>	<b>10,82</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>32,00</b>	<b>14,04</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	219,00	212,50	<b>-6,50</b>	<b>-2,97</b>	<b>-18,50</b>	<b>-8,01</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	<b>57,00</b>	<b>23,08</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	248,60	248,21	<b>-0,39</b>	<b>-0,16</b>		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>-26,00</b>	<b>-39,39</b>
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.		66,10			<b>0,10</b>	<b>0,15</b>
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>19,05</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>18,18</b>
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	190,00	200,00	<b>10,00</b>	<b>5,26</b>	<b>77,00</b>	<b>62,60</b>
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	119,50	122,00	<b>2,50</b>	<b>2,09</b>	<b>38,50</b>	<b>46,11</b>
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	120,00	122,00	<b>2,00</b>	<b>1,67</b>	<b>35,00</b>	<b>40,23</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.		133,00			<b>3,00</b>	<b>2,31</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	127,27	127,60	<b>0,33</b>	<b>0,26</b>	<b>3,40</b>	<b>2,74</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.		132,00			<b>3,00</b>	<b>2,33</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,10	124,10	<b>1,00</b>	<b>0,81</b>	<b>0,20</b>	<b>0,16</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero		169,00			<b>4,00</b>	<b>2,42</b>
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	132,50	132,50	0,00	0,00	<b>5,50</b>	<b>4,33</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.		134,00			<b>3,00</b>	<b>2,29</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,10	124,10	<b>1,00</b>	<b>0,81</b>	<b>0,20</b>	<b>0,16</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	126,20	126,20	0,00	0,00	<b>16,20</b>	<b>14,73</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.		141,00			<b>-21,00</b>	<b>-12,96</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	<b>-27,15</b>	<b>-16,74</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	135,89	133,28	<b>-2,61</b>	<b>-1,92</b>		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	143,02	143,02	0,00	0,00	<b>-19,13</b>	<b>-11,80</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	139,55	139,55	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	144,50	139,00	<b>-5,50</b>	<b>-3,81</b>		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	137,79					
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	134,70	134,50	<b>-0,20</b>	<b>-0,15</b>		
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	<b>-17,39</b>	<b>-15,39</b>
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.		57,00			<b>-3,00</b>	<b>-5,00</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	145,00	130,00	<b>-15,00</b>	<b>-10,34</b>	<b>-80,00</b>	<b>-38,10</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	145,00	121,65	<b>-23,35</b>	<b>-16,10</b>	<b>-73,35</b>	<b>-37,62</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	122,50	105,00	<b>-17,50</b>	<b>-14,29</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.		125,00			<b>-70,00</b>	<b>-35,90</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	182,50	177,50	<b>-5,00</b>	<b>-2,74</b>	<b>-29,50</b>	<b>-14,25</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	143,45	143,45	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	150,00	178,00	<b>28,00</b>	<b>18,67</b>	<b>-137,16</b>	<b>-43,52</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	181,40	181,40	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	184,78	184,78	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	169,50	169,50	0,00	0,00	<b>-180,50</b>	<b>-51,57</b>
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	130,41	123,89	<b>-6,52</b>	<b>-5,00</b>		
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,34	150,00	<b>-35,34</b>	<b>-19,07</b>		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	164,58					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	<b>-73,31</b>	<b>-34,21</b>
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	<b>-85,00</b>	<b>-29,31</b>
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	130,41	130,41	0,00	0,00		



## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/6	7/6	8/6	9/6	10/6
LIMON	Alicante	Verna	I	1-3	59,96	58,58	59,61	57,10	59,09
	Málaga	Verna	I	1-3	55,81	54,83	54,84	55,56	55,82
	Murcia	Verna	I	1-3	60,00	61,00	60,00	62,00	61,00
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	35,00	-	-	-
	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	-	-	35,00	-
	Valencia	Valencia Late	I	2-4	41,95	41,95	41,95	41,95	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,83	52,83	52,83	52,83	52,83
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,57	47,33	51,46	52,45	53,49
	Lleida	Conferencia	I	60-65	67,55	68,71	71,86	66,83	69,55
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	243,91	243,91	243,91	243,91	243,91
	Murcia	Búlida	I	40-50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
		Pepito	I	40-50	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
CEREZA	Zaragoza	Conjunto Variedades	I	22y+	182,87	186,72	192,82	187,00	182,52
CIRUELA	Murcia	Red Beauty	I	40y+	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
MELOCOTON	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
NECTARINA	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
AJO	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	338,75	338,75
	Almería	Alargada	I	40y+	25,40	19,84	23,65	20,41	20,41
	Almería	-	I	14-21	24,17	22,78	22,78	25,00	23,33
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	141,22	140,23	143,55	145,80	142,86
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,82	31,82	29,55	27,27	27,27
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	114,52	107,19	118,33	118,89	111,11
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	47,43	46,86	47,28	44,81	49,14
PEPINO	Almería	Corto	I	-	22,22	-	26,67	-	34,44
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	30,00	-	34,44	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
SANDIA	Almería	Con pepitas	I	-	43,33	-	35,81	-	-
	Almería	Sin pepitas	I	-	50,00	-	50,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	23,56	22,42	21,42	24,31
	Almería	Racimo	I	-	-	25,08	21,55	24,44	25,04
	Almería	Asurcado	I	45-77	-	81,00	73,02	65,25	60,09
	Málaga	Redondo	I	45-77	37,78	37,78	35,29	28,76	28,94
	Murcia	Redondo	I	57-82	40,09	40,09	40,09	40,09	40,09
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	44,58	44,58	44,58	44,58	44,58

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **El mercado de exportación de productos hortícolas se ha mantenido prácticamente cerrado a las hortalizas andaluzas, que sufrían grandes dificultades para encontrar salida comercial en el mercado europeo.**
- **La campaña actual de fruta de hueso, así como la de frambuesa y arándano de Andalucía muy afectadas por la crisis del pepino.**
- **La "bolsa andaluza de trigo duro" traerá a Andalucía a más un centenar de compradores de la materia prima básica para la elaboración de pastas.**
- **Según el informe de la FAO de perspectivas alimentarias, los precios mundiales de los alimentos permanecen altos a pesar de los descensos de las cotizaciones del trigo y del azúcar.**
- **Escasos movimientos en el mercado de aceite de oliva con precios similares o algo inferiores a los registrados la semana pasada.**

### **LOS PRECIOS MUNDIALES DE LOS ALIMENTOS PERMANECEN ALTOS A PESAR DE LOS DESCENSOS DE LAS COTIZACIONES DEL TRIGO Y DEL AZÚCAR**

Los precios de los productos básicos agrícolas se mantendrán presumiblemente altos y volátiles durante el resto de este año y también en 2012, según el último análisis publicado en el informe bianual de la FAO "Perspectivas alimentarias".

El informe subraya el fuerte descenso de las existencias frente a un modesto incremento de la producción general en la mayoría de los cultivos como uno de los motivos para la permanencia de los precios elevados.

Los próximos meses serán cruciales para determinar la forma en que se comporten este año los principales cultivos, según los expertos. Aunque las perspectivas son esperanzadoras en algunos países, como la Federación de Rusia y Ucrania, las condiciones meteorológicas, con lluvias demasiado escasas o en algunos casos demasiado abundantes, pueden perjudicar los rendimientos del maíz y del trigo tanto en Europa como en Norteamérica.

#### **Ligero descenso de los precios en mayo.**

Los precios internacionales de los alimentos, que a principios de año subieron bruscamente hasta los niveles alcanzados en la crisis alimentaria de 2007-08, bajaron un modesto 1% en mayo. El Índice de la FAO para los precios de los alimentos tuvo un promedio de 232 puntos en mayo, frente a una estimación revisada de 235 puntos en abril, pero se situaba todavía un 37% por encima de su nivel en mayo de 2010.

Los descensos en los precios internacionales de los cereales y el azúcar fueron responsables de la ligera bajada en el índice de mayo, compensando con creces

los incrementos en los precios de la carne y productos lácteos.

Las actuales perspectivas para los cereales en 2011 apuntan a una cosecha récord de 2 315 millones de tns, con un incremento del 3,5% respecto a 2010, cosecha que experimentó un descenso del uno por ciento en relación a 2009.

#### **Trigo**

Se espera que la producción mundial de trigo se sitúe un 3,2% por encima respecto a la reducida cosecha del pasado año, reflejando principalmente la mejora de los rendimientos en la Federación de Rusia.

La producción mundial de cereales secundarios se espera que crezca un 3,9%, superando el récord alcanzado en 2008. Está previsto que la mayor parte de este incremento proceda de la Federación de Rusia y otros países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Las perspectivas preliminares para la producción mundial de arroz apuntan a una cosecha récord de 463,8 millones de tns, con un incremento del 2% respecto al año pasado debido a las expectativas de mejores condiciones meteorológicas.

Las reservas mundiales de cereales se situarían al final de la temporada agrícola de 2012 en 494 millones de tns, con una subida de tan sólo el 2% con respecto a unos niveles iniciales muy mermados.

#### **Fin de las limitaciones a la exportación.**

La demanda de cereales ha ido igualmente en aumento, de forma que la cosecha de 2011, -incluso a niveles récord- se espera que apenas llegue para cubrir el consumo, apuntalando los precios. Pero el anuncio de la Federación de Rusia de que levantará la prohibición a la exportación de cereales a partir de julio de 2011, podría aliviar una parte de la presión

sobre los precios, según el analista de cereales de la FAO, Abdolreza Abbassian.

En el mercado de las semillas oleaginosas, el suministro en 2011/12 puede no ser suficiente para la demanda creciente de aceite y carne, lo que conllevará una nueva reducción de las existencias a nivel mundial.

Por el contrario, el equilibrio mundial de oferta y demanda de azúcar apunta a algunas mejoras sustentadas por la previsión de una gran producción en 2010/11, que posiblemente supere al consumo por primera vez desde 2007/08.

### **Precios récord de la carne.**

En lo que respecta a la carne, está previsto que los elevados precios de los piensos, los brotes de enfermedades y el agotamiento de las existencias de ganado limiten la expansión de la producción mundial de carne en 2011 a 294 millones de tns, tan sólo un uno por ciento más que en 2010. El Índice internacional para el precio de la carne alcanzó un nuevo récord con 183 puntos en mayo 2011 y la combinación de una fuerte demanda importadora y una disponibilidad limitada para la exportación apuntaban a una mayor firmeza en los precios durante los próximos meses.

Tras dos años consecutivos de precios bajos, el mercado del pescado se ha recuperado este año. La producción en 2011 se acerca a un nuevo récord, pero los precios se verán impulsados por una fuerte demanda por parte de los países en desarrollo.

### **CEREALES y OLEAGINOSAS**

#### **Bolsa Andaluza de Trigo Duro.**

La tercera edición de la Bolsa Andaluza de Trigo Duro ha multiplicado sus expectativas tras el éxito de las dos ediciones precedentes y traerá a Andalucía a un centenar de participantes de toda Europa, Australia, EE.UU, Canadá y Emiratos Árabes, que podrán comprobar "in situ" la calidad de la cosecha andaluza y podrán contactar con vendedores, brokers y almacenistas de este cereal tan apreciado en la fabricación de pastas.

Más del 75% de todo el trigo duro que se produce en España procede de Andalucía fundamentalmente de las vegas y campiñas de Sevilla, Córdoba, Jerez y Antequera. En la presente campaña Andalucía cuenta con más de 295.000 has dedicadas a este cereal, mientras que en el resto de España se cultivan 180.000, por lo que la superficie total de trigo duro en nuestro país se sitúa en 475.000 has. Según los comerciantes en la presente campaña la producción nacional se situará entorno a las 850.000 tns y un 85% de toda la producción se obtendrá de los campos andaluces.

Estos y otros datos sobre la campaña que ahora se inicia se darán a conocer en la 3ª Edición de la Bolsa Andaluza de Trigo Duro un punto de encuentro que facilitará el contacto y que permitirá que vendedores y brokers puedan negociar directamente con las grandes marcas de la industria de sémola y pasta. Esta 3ª Edición se inicia con el encuentro que tendrá

lugar en Sevilla el 9 de junio y concluye con la visita de campo a la campiña jerezana el 10 de junio.

Los jefes de compra de Barilla, Panzani (Grupo Ebro), Agnesi y Pastas Gallo, entre otros, participarán en este encuentro en el que además de contactar con los vendedores locales podrán ver el cereal en plena recolección y visitar alguno de los almacenes dedicados al trigo duro.

La Bolsa Andaluza de Trigo Duro es una iniciativa privada, promovida por los principales comercializadores andaluces de trigo duro -Northstar Brokerage, HERESMA, Cereales Astigi, Hnos. Barquero, Cereales González Ramírez, Cereales Méndez, Pradifir, Sahece, SAT San Antonio, - y se ha consolidado como el principal punto de encuentro de quienes se dedican a la comercialización de este cereal al inicio de la cosecha en el hemisferio Norte.

### **Mercado en Andalucía.**

Por cultivos, el mercado de cereales en Andalucía se caracteriza esta semana por la repetición de las cotizaciones en el caso de trigo a excepción del blando y el trigo pienso de Sevilla donde desciende un -10 y un -8,33% respectivamente. El precio del maíz se mantiene estable con un diferencial interanual muy positivo (entre un +54% y un +72%). En cuanto a la cebada, también se repiten las cotizaciones a excepción de Granada y Sevilla donde sube el precio de la cebada cervecera ligeramente.

### **HORTÍCOLAS PROTEGIDAS**

#### **Crisis por la alerta sanitaria por infección de E.Coli.**

La semana ha estado marcada por la detección del foco de infección de E.Coli enterohemorrágica en una explotación de brotes vegetales al norte de Alemania. Sin embargo, el final de la campaña hortofrutícola protegida se ha visto afectado negativamente, anticipándose de forma inevitable su finalización.

Durante toda la semana, el mercado de la exportación se ha mantenido prácticamente cerrado a las hortalizas andaluzas, que sufrirán grandes dificultades para encontrar salida comercial en el mercado europeo. A excepción de Francia e Inglaterra, con los que se han podido mantener las líneas comerciales, a pesar de los reducidos volúmenes demandados, el resto de países han permanecido herméticos. Al cese de las relaciones comerciales provocado por la desconfianza hacia las producciones de Almería, se une el descenso general del consumo de productos frescos en la recta final de nuestra producción que son sustituidos por producciones propias y procedentes de otros países.

Durante toda la semana, han sido muchas las comercializadoras que seguían esforzándose por mantener las relaciones comerciales con sus principales clientes, desarrollando estrategias como ventas a resultados o precios de referencia que probablemente se reducirán bastante una vez que se fijen las ventas definitivas.

El melón y la sandía han recuperado parcialmente el mercado a medida que avanzaba la semana. Se prevé

que la campaña de exportación pudiera continuar 1 ó 2 semanas más respectivamente, ya que las variedades destinadas mayoritariamente a exportación se encuentra prácticamente agotadas. Por su parte, el mercado nacional se ha mantenido con una sobreoferta de productos procedentes de todas las regiones españolas, que ha dificultado la recuperación de las bajas cotizaciones. El tomate y el pepino han sido los productos más afectados.

## **Medidas adoptadas para paliar la crisis.**

El viernes 10 junio la Consejería de Agricultura y Pesca ha mantenido una reunión con los representantes del sector en la cual ha transmitido el protocolo de actuación para solicitar las indemnizaciones por la "crisis del pepino", así como la petición a la Comisión Europea para que no se limiten los productos que puedan acogerse a las mismas.

Con el objeto de paliar la crisis de mercado generada a raíz de la alarma sanitaria de E.Coli en Alemania, la Dirección General de Fondos Agrarios ha establecido un procedimiento excepcional, acogiéndose al artículo 9.2 del R(CE)1182/2007 del Consejo que establece un régimen mediante el cual las OOPP pueden decidir no poner en el mercado determinadas cantidades de sus producciones durante el período que consideren oportuno.

Las ayudas están destinadas tanto a las OPFH como a agricultores individuales, estando previstas dos modalidades, las indemnizaciones para producto no cosechado (cosecha en verde y renuncia a efectuar cosecha) y producto cosechado (retiradas). Los formularios de las ayudas se encuentran disponibles en la Web de la Consejería de Agricultura y Pesca (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/actuaciones-ante-crisis-e.coli-alemania/index.html>)

Por otro lado, la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía en coordinación con el MARM está trabajando para la puesta en marcha de campañas de promoción y sensibilización dirigidas al mercado nacional e internacional, con las cuales se pretende sensibilizar de la gran calidad de las frutas y hortalizas andaluzas, sujetas a unas condiciones de producción y comercialización que ofrecen todas las garantías. Además se están estudiando medidas jurídicas que permitan reclamar a los productores y comercializadoras a las autoridades pertinentes.

También en Andalucía, entidades bancarias están abriendo una serie de líneas de financiación para facilitar a los afectados la superación de la crisis.

## **Mercado en Andalucía.**

Durante toda la semana ha continuado la retirada a vertedero de hortalizas. Un elevado volumen de estas producciones correspondía a plantaciones antiguas que se han visto obligadas a adelantar su arranque debido a la falta de rentabilidad provocada por las bajas cotizaciones. Los productos más afectados han sido tomate, pepino y calabacín. Con relación a las plantaciones de primavera, la mayoría se mantienen

expectantes a la evolución de los mercados, a pesar de la buena calidad de sus frutos.

En los centros de manipulación, se ha trabajado a un ritmo inferior al habitual para estas fechas, siendo muchos los que han optado por cerrar líneas de producción. La repercusión en el empleo ha sido evidente; algunas comercializadoras intentaban mantener las plantillas a pesar del descenso de la productividad; otras han adelantado la finalización de los contratos o han suspendido la contratación prevista para la campaña de primavera.

## **FRESA y FRUTOS ROJOS**

La campaña fresera de producto con destino al consumo en fresco, se puede dar por finalizada, no obstante de la parte occidental de Huelva todavía sólo se está exportando pequeña parte (8%). El resto de producción se está arrancando o recogiendo para industria.

En frambuesa, exportaciones paralizadas por la caída importante en los precios y con la mitad de la cosecha aún por recolectar. Se da la circunstancia de que las precios han caído hasta los 2€ el kilo.

El precio de los arándanos también sufre una caída muy acentuada hasta los 3€/kg.

## **FRUTALES DE HUESO**

### **La campaña actual de fruta de hueso de Andalucía muy afectada por la crisis del pepino.**

Según información de representantes de Asociafruit, a pesar de un complicado inicio de campaña con bajas productividades, las esperanzas de un mejor rendimiento en la segunda mitad de la campaña se han visto truncadas por la crisis del pepino en Europa. Una vez aclaradas las infundadas acusaciones realizadas al pepino español, actualmente los frutales de hueso españoles se topan con la desconfianza y temor del consumidor europeo. Aunque se han reiniciado las exportaciones, su volumen actual en Alemania no llega ni al 50% del anterior a la crisis, siendo incluso menor en otros importantes mercados europeos, como Francia o Países Bajos. Según fuentes del sector, la reducción de precios en torno a un 35% por esta significativa reducción de la demanda, supone un desastre económico para el sector de la fruta de hueso. Las perspectivas son peores si cabe ante entrada de producto de otras zonas más tardías, que están anticipando sus campañas aprovechando las circunstancias, dificultando en gran medida la presencia de la fruta de hueso de Andalucía en los mercados europeos.

## **ACEITE DE OLIVA**

### **Expertos debaten en la UE las posibles salidas a la crisis del aceite.**

Representantes de organizaciones agrarias y de cooperativas españolas han analizado en Bruselas, en el Comité Consultivo para el Aceite de Oliva de la Unión Europea (UE), la evolución del sector y las

posibles salidas a la falta de rentabilidad que arrastran los olivareros durante tres campañas.

En la reunión de este órgano consultivo, con representantes de la Comisión Europea (CE) y del sector, se ha constatado que la crisis golpea de lleno a España, según ha declarado el secretario general de UPA-Andalucía, Agustín Rodríguez.

Ha recordado que, por el contrario, en Italia se registran cotizaciones muy superiores a las del mercado español, salvo en la categoría de los lampantes, que en el país transalpino se pagan en origen a 1,50€/kg, por encima del umbral desencadenante que permitiría activar a la UE el almacenamiento privado.

Desde Bruselas, el secretario general de UPA-Andalucía ha atribuido esta "disparidad" poco entendible en un mercado europeo común al mayor poder que las cadenas de distribución comercial tienen en España, donde sus marcas blancas ya absorben el 65% del mercado, frente al 17% de Italia.

En Italia, la menor presión de los "hiper" permite a los envasadores obtener mayor valor y, por ello, venden mejor y también pagan más a los agricultores, ha precisado.

En el contexto de los debates abiertos por la Comisión de cara a la reforma de la futura Política Agraria Común (PAC), los productores piden nuevos mecanismos de regulación de mercados con contratos-tipo, dotar a la Interprofesional de capacidad para actuar en el mercado y revisar al alza los precios que activan el almacenamiento privado.

Ayer también se celebró en Bruselas la reunión del grupo de trabajo de aceite de oliva del Comité de organizaciones agrarias y cooperativas europeas (Copa-Cogeca). En dicho grupo, UPA defendió la necesidad de avanzar en la organización de la oferta, a través de la concentración de operadores.

La CE "se remite" a la posición mostrada hasta ahora por el comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, de respetar la normativa comunitaria, lo que dificulta la concesión de esa ayuda.

## **Mercado en Andalucía.**

**Aceites de orujo:** El mercado de los aceites de orujo se ha presentado esta semana en general muy firme. Repiten precios en todas las categorías tanto los crudos como los refinados. Por tanto transacciones normales con una oferta y demanda que se mantienen estables.

**Aceites de oliva:** Continúa el sector envasador con existencias debidas a partidas compradas con anterioridad. Por lo tanto los compradores se mantienen a la expectativa y solo están comprado las partidas que salen al mercado y les son favorables en precios.

**Vírgenes extras:** Las operaciones realizadas en lo que respecta a cantidad han sido inferiores y a pesar de ello repiten cotización presentando la misma horquilla que se establece entre las 1,893 y 1,983€/kg (315 Ptas./Kg y las 330 Ptas./Kg). Como en semanas anteriores se continúan vendiendo con muestra.

**Vírgenes:** También para los aceites vírgenes se ha notado que las operaciones han sido menores que en semanas precedentes. El mercado se ha presentado tranquilo y podemos señalar que los mercados Italianos continúan demandando este tipo de aceites que los compran bajo muestra y eligen los que mejores índices analíticos presentan. Los precios repiten cotización y la horquilla para estos aceites la situamos entre las 1,743 y 1,803€/kg (290 y 300 Ptas./Kg.).

**Lampantes:** En los dos o tres primeros días de la semana los lampantes han cedido en el precio y se ha estado operando a 1,623€/kg (270 Ptas./Kg) para presentar más firmeza en la oferta conforme ha ido avanzando la semana en la que volvemos a operar a 1,653€/kg (275 Ptas./Kg).

**Refinados de oliva:** Se mantienen firmes aunque los refinadores han cedido tan solo una peseta por kilo que no es significativa.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

Leve descenso en el precio de los terneros y añojos cruzados para sacrificio, en un mercado con una oferta superior a la demanda.

Estabilidad en el mercado nacional y regional de ganado porcino para sacrificio, mientras que las cotizaciones europeas mejoran sus cotizaciones.

En cambio, se mantiene la tendencia a la baja en los precios de los lechones para cebadero

Se mantiene la tendencia al alza en el precio de los pollos como consecuencia del incremento de la demanda experimentado durante el último año.

Estabilidad en las cotizaciones de huevos, leche de vaca y cabra.

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

Pierden precio esta semana los terneros y añojos cruzados para sacrificio en Huelva, Sevilla y Córdoba, entre un 2% y un 5%, debido a que el mercado se encuentra en una situación donde la oferta es mayor a la demanda. En cambio, el mercado de ganado para cebo no registra modificaciones en sus cotizaciones, al igual que el ganado para vida.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado europeo

El precio del porcino en Alemania ha subido 6 céntimos, con lo que ha podido recuperar parte de lo perdido en las últimas tres semanas y por primera vez en lo que va de año, ha superado a la cotización francesa. En Mercolleida se ha repetido cotización tras la bajada de 2 céntimos de la semana precedente.

En abril, se contaba con una serie de factores del mercado porcino que parecían favorables. Sin embargo, la situación empezó a deteriorarse en mayo. Ahora, parece que el sector encara una mejoría con una oferta sostenida en el Sur, una reactivación de la demanda en el Norte y una buena actividad en países terceros. En la comparativa de precios, el español continúa a la cabeza, a unos 11 céntimos por encima del alemán, unos 13 del francés y a unos 22 céntimos del danés.

#### Mercado en Andalucía

En Andalucía se mantienen estables las cotizaciones de cerdo blanco en la mayoría de posiciones comerciales, situándose todas por encima de los precios registrados en las mismas fechas en el año anterior. En cambio, el precio de los lechones para cebadero desciende,

manteniéndose la tendencia a la baja iniciada semanas atrás.

En el mercado de cerdo ibérico pierden precio los animales con destino al sacrificio en Huelva y Sevilla. En cuanto al mercado de ganado para cebo, cabe señalar que en esta semana no se han movido los precios salvo en Huelva donde subieron. Marranos y primales bajan en Sevilla-Campiña y su precio permanece estable en el resto de unos mercados que en general muestran poca animación. El precio de los tostones recogido en Sevilla- ARAPORC tampoco sufre modificaciones.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### OVINO

##### Mercado en Andalucía

En el ganado para sacrificio, los corderos merinos siguen igual que la semana anterior, sin alterar sus precios, mientras que en los segureños la tendencia no se ve clara pues aunque han predominado las subidas, también se aprecian descensos y repetición de precios. En relación al año pasado, el precio de los corderos merinos es casi siempre superior al de entonces, llegando a ser esa subida en algún mercado de hasta el 30%. Para los segureños en todos los mercados de la provincia de Granada los precios son entre un 4% y un 18% inferiores a los cotizados en 2010., mientras que en el resto de los mercados los precios están por encima de los de entonces.

#### CAPRINO

En Armilla, Granada, se celebró del 3 al 5 de junio la Feria Internacional del Sector Caprino y sus Derivados, Ficade 2011. Con motivo de este evento, la Junta de Andalucía ha propiciado un encuentro entre profesionales y técnicos del sector caprino andaluz y marroquí, enmarcado dentro del proyecto Integrarbim, que pretende impulsar experiencias transnacionales en producción agrícola sostenible, apicultura y ganadería caprina.

El proyecto Intergrarbim, adscrito al Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (Poctefex), está dirigido por las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente, y subvencionado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Organizada por Feria de Muestras de Armilla S.A. (Fermasa) y la Asociación Nacional de Criadores de Raza Murciano Granadina (Carpigran), Ficade constituye un referente nacional en ferias ganaderas del sector caprino y el principal punto de encuentro de los profesionales de la raza murciano-granadina, la raza autóctona de cabra más importante en censo y con mayor proyección nacional e internacional.

Esta edición ha contado entre las principales novedades con el primer Concurso de Queso de Cabra, pionero en la Península y dirigido a promover el consumo de este alimento altamente beneficioso, además de a dar a conocer las empresas especializadas y productoras de queso nacionales y de la industria auxiliar ganadera.

Además, las dos asociaciones de raza caprina existentes en España –la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano Granadina (Caprigran) y la Asociación de Criadores de la Cabra Murciano Granadina (Acrimur)- dieron a conocer la nueva federación de criadores de esta raza, resultante de la fusión entre ambas entidades. Con esta única federación española se pretender defender los intereses del subsector caprino de raza murciano-granadina y contribuir a la mejora de los resultados comerciales en la venta de animales vivos en mercados internacionales.

## **Mercado en Andalucía**

En el ganado caprino para sacrificio han predominado las subidas de precio para los cabritos murciano-granadinos y las repeticiones en los de raza serrana. Los precios para ambos están en general por debajo de los pagados en esta época el año pasado.

Sin variación en el precio del caprino para vida, tanto cabras como chivarras y primaldas que se pagan hasta un 42% más que en 2010.

## **LECHE DE VACA Y CABRA**

### **Leche de cabra**

Según declaraciones de representantes del sector de la leche de cabra, el aumento de los costes de los piensos y de los cereales durante los dos últimos años, acompañado de una caída de las cotizaciones de la leche, ha provocado un drástico recorte de la capacidad productiva de leche de cabra, que cifran entre el 35 y el 40 %. Los ruminantes necesitan alimentarse adecuadamente para obtener suficiente cantidad de proteínas para producir leche, pero ante la escalada de los piensos muchos ganaderos se han visto forzados a optar por pastos naturales y prescindir en lo posible de suplementos en la alimentación, lo que también influye a la baja en las disponibilidades de este alimento. El año pasado había 150.000 tns de leche de cabra congelada a nivel nacional, pero que a esta alturas "se lo ha comido todo la industria". Todas estas causas llevan a augurar problemas de abastecimiento de leche de cabra y alza de precios de la materia prima durante los próximos meses.

### **Mercado en Andalucía**

Sin variación en la leche de cabra esta semana.

### **Leche de vaca**

Autorizadas las cesiones de uso gratuito de cuota láctea de la Reserva Nacional. Ver noticia en el capítulo dedicado a la ganadería de este mismo Boletín.

### **Mercado en Andalucía**

Esta semana el precio de la leche de vaca ha permanecido estable en los mercados de Cádiz y Córdoba.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

### **Mercado en Andalucía**

Subidas en los precios de los pollos esta semana en Sevilla, Granada y Córdoba. En relación a las cotizaciones del año pasado en estas fechas cabe decir que, como consecuencia principalmente del importante incremento de la demanda experimentado a lo largo del último año, los precios son entre un 40% y un 63% superiores a los de entonces.

Los precios de los huevos se han mantenido y no han variado esta semana.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### **Novedades en los seguros agrícolas:**

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### **Novedades en los seguros forestales:**

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### **Novedades en los seguros acuícolas:**

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### **Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,



frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de Expl.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explt.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

## B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

## B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

## C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

### II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

**B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

**C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz.**

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50% de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

**Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en seco.**

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).



Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precios unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (€/tonelada) y un máximo de 40 (€/tonelada).

## **Otras Órdenes de Seguros Agrarios**

Orden [ARM/772/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y Coop.s comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/775/2011](#), de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **El plan de seguros agrarios incorpora la "tarifa general ganadera" en el Plan 2011.**

El 28 de marzo de 2011, se publicó en BOE, la orden que define las explotaciones y las especies asegurables para la tarifa general ganadera.

En el plan de seguros agrarios 2011, se incluye por primera vez este seguro que tiene como finalidad dar cobertura a las producciones ganaderas que no tienen seguro específico dentro de los seguros agrarios.

Este seguro cubre principalmente los riegos climáticos (incendio, lluvia, lluvia torrencial, viento huracanado, rayo, nieve, pedrisco, helada, fauna silvestre y golpe de calor) y los daños producidos de forma directa o indirecta sobre animales.

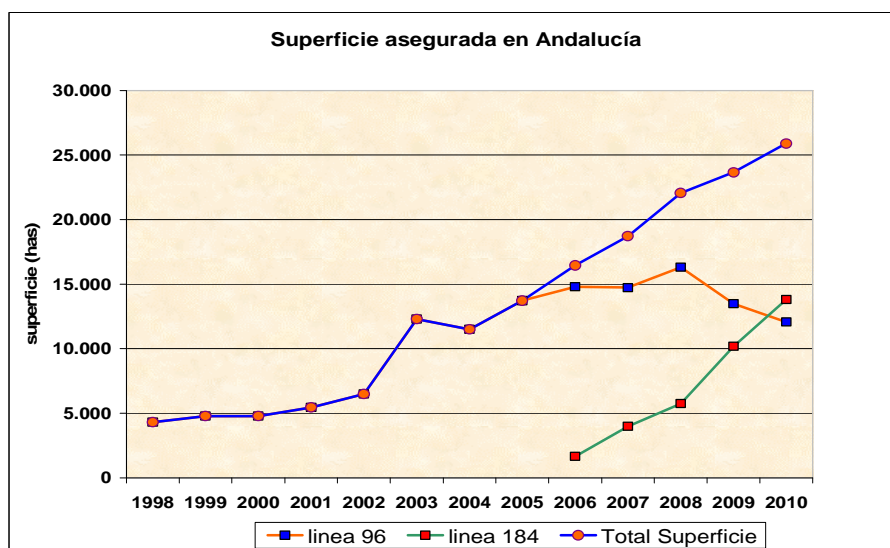
La Tarifa general ganadera puede ser asegurada por explotaciones cunicolas de carne, y explotaciones helicícolas.

El periodo de suscripción comienza el 15 de marzo de 2011 y finaliza el 29 de febrero de 2012.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de Expl. de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

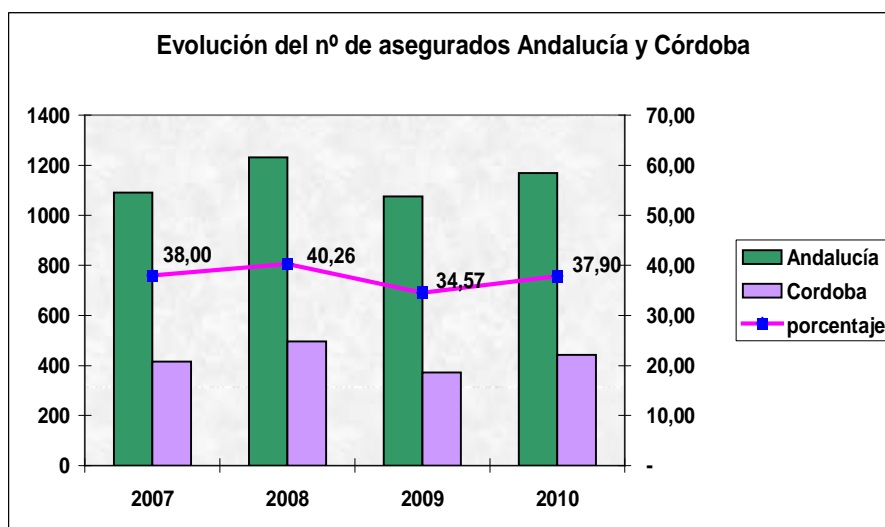
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de Expl. de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

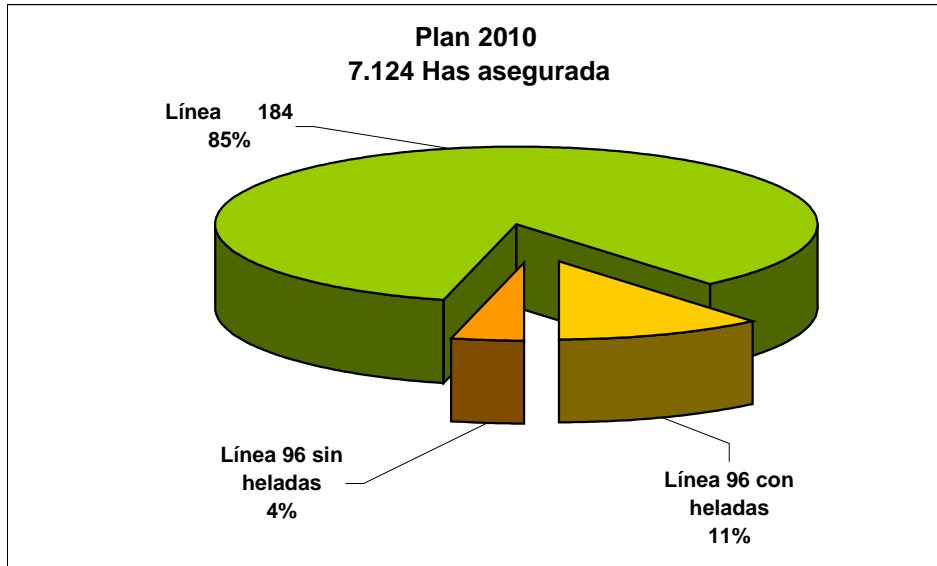
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de Expl. de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

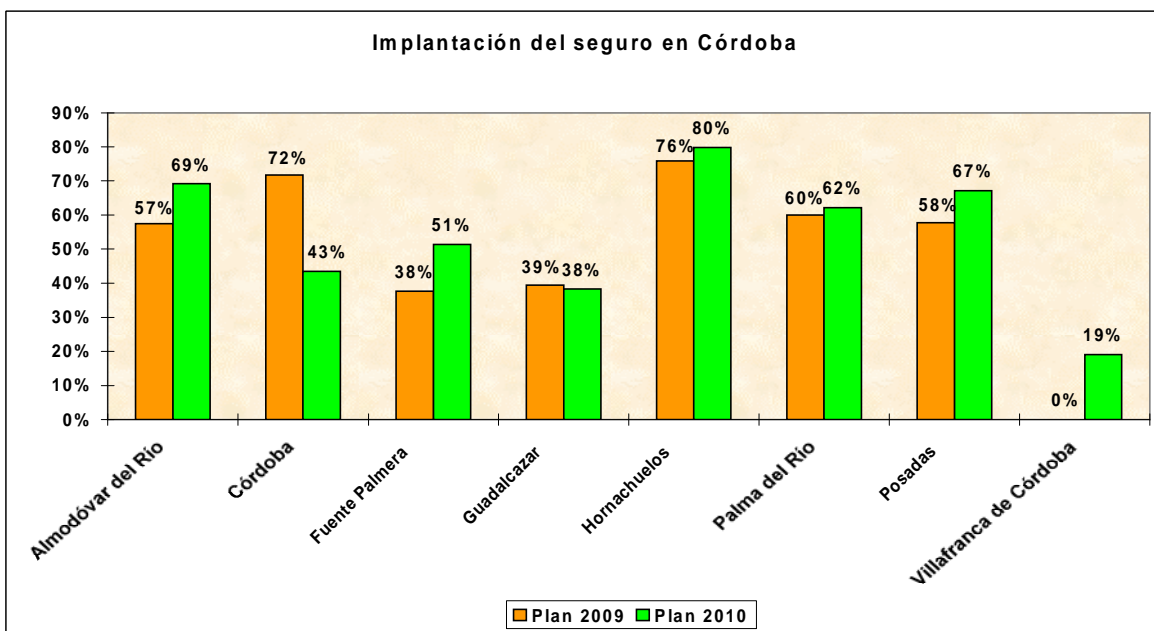
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al modulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por Expl.) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por Expl.) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



## BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogidas en cuatro módulos:

**Módulo 1:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

**Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

**Módulo 3:** El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

**Módulo P:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(\*\*) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 02 al 8 de junio de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos

Con fecha 01 de junio entraron en veda varias especies y acaba la veda para otras, de forma que la situación actual de las zonas de producción es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco, vieira, chirla, coquina, cañaílla (*Bolinus brandaris*) y erizo (común y negro), en todas las zonas de producción de la provincia por veda (Orden 25 de marzo de 2003 y Orden de 24 de abril de 2003).
- Autorización de captura y comercialización de anémoma de mar, almeja Chocha, bolo y búzano (*Hexaplex trunculus*) y concha Fina, en todas las zonas de producción de la provincia.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad. Durante junio se está desarrollando la veda del pulpo de roca (*Octopus vulgaris*) en aguas interiores.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos los Ejes para los que aún esta abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008.

Con fecha 5 mayo 2011, se publica en BOJA la Resolución de 26 de abril de 2011 por la que se abre el plazo para la presentación de ayudas a paralización definitiva, medidas de carácter socioeconómico y medidas de interés publico.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- **El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino da por finalizada la campaña de pesca de atún rojo para la flota de cerco del Mediterráneo.-** La Secretaría General del Mar ha estado en contacto permanente con la Comisión Europea y con el sector para informar y evaluar el nivel exacto de cuota de consumo, desarrollándose ésta, según el Ministerio, con toda normalidad y habiendo consumido la totalidad de la misma.

En este sentido, España tiene autorizados 6 buques de cerco para el ejercicio de esta pesquería que han dispuesto de una cuota total de 879,16 tns para la campaña que se inició el pasado 15 de mayo, según establece el reglamento de ICCAT.

Tras el cierre de la pesquería, los buques de cerco sólo podrán llevar a cabo las operaciones de desembarque, transferencia y "enjaulamiento" correspondientes a la captura de atún rojo efectuada con anterioridad a esta fecha.

- **El Gobierno pide aumentar las cuotas de las almadrabas.-** El Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) "sigue haciendo gestiones" con el objetivo de conseguir cuotas de pesca de atún rojo adicionales, en favor de las almadrabas, pero considera que hay dificultades, en concreto en los intercambios con otros países.

El Ministerio ha reaccionado así ante las peticiones de la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP-51), que solicitan la publicación de una orden ministerial que, según estos pescadores artesanales, les permitiría incrementar sus cupos de atún esta temporada.

En este sentido, el MARM ha puntualizado que "la constitución de un Fondo de Maniobra se obtiene a través de intercambios con otros Estados Miembros de la Unión Europea (UE) con independencia de que exista o no una orden ministerial".

- **El MARM aborda con el sector pesquero de Barbate los problemas que afectan a la flota local.-** La comercialización, la evolución del acuerdo pesquero con Marruecos y el alza del precio del gasoil fueron

algunos de los temas tratados en un encuentro celebrado la pasada semana entre la Secretaria General del Mar, Alicia Villauriz y el sector pesquero de Barbate.

En la reunión también se planteó la petición de la Cofradía de Barbate de ampliar la lista de especies cuya captura se realice con artes de cerco en el Golfo de Cádiz. En este contexto, la Secretaria General del Mar comunicó que ya se había recibido el informe solicitado en su momento al Instituto Español de Oceanografía (IEO) en el que se valora la posibilidad de incorporar nuevas especies al cerco, siempre y cuando se cumplan con unas condiciones de veda y de talla mínima.

- **Expertos marroquíes en acuicultura visitan Cádiz en una misión de transferencia tecnológica.-** Una delegación compuesta por 7 empresarios e instituciones marroquíes, entre las que destaca la Federación de Pesca Marítima y Acuicultura de Marruecos (FPMA), visitó recientemente El Puerto de Santa María y otros municipios de la provincia de Cádiz en el marco de una Misión de cooperación tecnológica del sector acuícola, organizada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, en colaboración con el Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).

La Misión ha tenido como objetivo principal promover la cooperación intercluster, la transferencia tecnológica y la consecución de acuerdos de colaboración entre las empresas y las instituciones de Andalucía y de Marruecos del sector acuicultura.

- **Curso del Instituto de Investigación específico en acuicultura.-** El Ifapa Centro Agua del Pino, Cartaya (Huelva) acogerá entre el 20 y el 22 de este mes un curso teórico-práctico sobre fundamentos biológicos y técnicos para una acuicultura sostenible.

El curso, que se enmarca en el proyecto Ecoaqua, para el establecimiento de una Red de Cooperación Transfronteriza para la utilización de Sistemas de Producción Ecológicamente Sostenibles en Acuicultura.

Respecto a los temas que se abordarán destacan información sobre nuevas especies en acuicultura, cultivos integrados y microalgas, entre otros.

## OTRAS INFORMACIONES

• **La propuesta de España de mejorar el sistema de alertas ha tenido numerosos respaldos.-** La UE se plantea reformar el sistema de alerta rápida para alimentos peligrosos con vistas a evitar nuevas alarmas prematuras y sin suficiente base científica, y los Veintisiete se preparan para compensar al sector agrario por las pérdidas sufridas. La propuesta de España para introducir mejoras en el sistema ha tenido el respaldo de estados miembros como Francia, Italia o Polonia, mientras que la Comisión ha destacado la necesidad de "ajustes" para que las alertas se basen más en fundamentos científicos y para que haya más coordinación entre los países.

También pide que se fijen estándares comunes para los análisis que se llevan a cabo en los diferentes estados miembros, así como un papel más importante en estas pruebas de los organismos europeos competentes, como el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de la UE (ECDC).

Por otra parte, esta semana la UE ha aprobado la compensación de 210M€ para sufragar las pérdidas sufridas por los productores de hortalizas a causa de la alarma causada por la bacteria *E. coli*.

• **Los laboratorios agroalimentarios andaluces, referentes en Europa.-** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera destacó la excelente labor de análisis del laboratorio agroalimentario de Atarfe, en una visita que hizo la semana pasada a la sede del mismo ubicado en dicha localidad, que, junto a la de Santa Fe, conforman el centro de Granada. Además de estas instalaciones ubicadas en la provincia de Granada, otros cinco centros andaluces forman parte de la Red de Laboratorios y Estaciones Enológicas (Relae) de esta Consejería.

Entre las funciones desempeñadas por el centro de Atarfe se encuentran los análisis necesarios para llevar a cabo el control oficial de los productos alimentarios que se comercializan. Además, también verifican las características de los productos ecológicos y los acogidos a la marca de calidad agroalimentaria de la Consejería de Agricultura y Pesca, Calidad Certificada y dan servicio a otras Consejerías. Éste es el caso de los Servicios de Inspección de Consumo de la Consejería de Salud.

Durante su visita, Aguilera destacó la labor que realiza el laboratorio agroalimentario de Atarfe, "uno de los mejores de España y un referente en Europa".

• **Verduras de temporada: De toda confianza.-** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha editado más de 30.000 folletos divulgativos sobre la calidad, seguridad y variedad de las verduras españolas, en el marco de la campaña de promoción promovida por el MARM, destinada a apoyar al sector hortofrutícola español, afectado por la alerta alimentaria.

**Se trata de una primera fase para repartir en los centros y supermercados, a la que seguirá otra más masiva, en colaboración con el sector de la distribución.**

**La campaña puesta en marcha bajo el lema "Ya están aquí las verduras de temporada. De toda confianza", se plasma en estos folletos en los que se recoge información sobre las propiedades y formas de consumo del pimiento, el calabacín, la berenjena, la lechuga, el tomate, el pepino, la zanahoria, la judía verde y la cebolla, que se están enviando a los centros de la cadena alimentaria y supermercados para su distribución entre el público este fin de semana.**

• **Se abre el plazo de riego del arroz y olivar en Córdoba y Jaén.-** La Consejería de Medio Ambiente ha abierto el plazo para la concesión de autorizaciones de riego extraordinario para los cultivos del olivar, en las provincias de Jaén y Córdoba, y del arroz, en el estuario del Guadalquivir. Con esta iniciativa se pretende dar una solución temporal a las explotaciones de estos cultivos que están regulando su situación antes de la redacción del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

En el caso del olivar, los permisos de riego se ajustarán a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010 y sólo se otorgarán a quienes cuenten con un informe favorable de la oficina de planificación hidrológica para la concesión de aguas invernales. El periodo para el riego de apoyo de este cultivo, cuya dotación máxima será de 1.000 m<sup>3</sup>/ha, finalizará el 15 de octubre.

Respecto a permisos para el riego extraordinario de arroz, sólo se autorizará a aquellos usuarios acogidos al acuerdo de regularización de este cultivo, aprobado en la Comisión Permanente del Agua del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir del 5 de mayo de 2010, y que en la pasada campaña obtuvieran también una autorización temporal. La vigencia de esta autorización concluirá el 15 de septiembre.

El plazo para solicitar estos permisos finalizará el 20 de junio para el cultivo del olivar y el 30 de este mismo mes para el del arroz.

• **La modernización en regadío permite la rentabilidad y ahorro del sistema.-** El viceconsejero de Agricultura y Pesca, Juan Ignacio Serrano, inauguró recientemente el XXIX Congreso Nacional de Riegos, "Hacia un regadío eficiente y rentable" celebrado en la Universidad de Córdoba.

Durante su intervención, el viceconsejero destacó la consolidación del regadío como un elemento de vertebración del territorio y el desarrollo rural así como el avance de este sistema y los resultados obtenidos por las mejoras realizadas en el regadío andaluz en los últimos años.

Actualmente la superficie de regadío andaluz asciende a 1.106.000 has que dan lugar a una producción



valorada en más de 6,6M€. Desde 1.995 hasta 2.008 se han modernizado un total de 352.000 has con una inversión de más de 1.300M€, siendo 870 millones concesiones de ayudas públicas (63%).

- **Los alimentos ecológicos en los menús escolares.-** Las consejerías de Agricultura y Pesca y de Educación celebraron un encuentro la pasada semana con productores ecológicos andaluces y empresas de catering implicadas en los comedores escolares andaluces -40, en la actualidad-, para la puesta en común de propuestas que contribuyan a incrementar la incorporación de productos ecológicos en los menús de los colegios.

En la actualidad, son 1.170 los comedores escolares andaluces gestionados por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE), adscrito a la Consejería de Educación, que tienen como usuarios a un total de 190.000 niños de los cuales 45.000 ya consumen productos ecológicos.

Uno de los aspectos que se ha abordado a través de esta iniciativa es el papel que el sector de la restauración colectiva institucional puede jugar como motor impulsor del mercado interno de los alimentos ecológicos. La Junta de Andalucía ha venido trabajando desde julio de 2010 en facilitar la incorporación de alimentos de producción ecológica en los menús escolares. Esta labor ha dado sus frutos en el presente curso escolar, tal y como se constata a partir del seguimiento y control del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas adjudicatarias que realiza la Consejería de Agricultura y Pesca.

- **Clausura del encuentro sobre la participación de la mujer en el mundo rural.-** La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M<sup>a</sup> Isabel Salinas, participó recientemente en el acto de clausura del primer encuentro internacional "Las mujeres en el cambio de los países del Mediterráneo. Experiencias concretas de movilización y liderazgo de las mujeres en el mundo rural y en las ciudades", celebrado en el paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide.

Durante su intervención, Salinas destacó el papel de las mujeres como "piedra angular" en los procesos de desarrollo, resaltando los beneficios derivados de la futura Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias que "supondrá un salto cualitativo de relevancia al hacer plenamente visible la actividad de las mujeres rurales en derechos y oportunidades".

- **El próximo 15 de julio termina el plazo para que toda la maquinaria agrícola esté inscrita en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).-** Tras la entrada en vigor del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, se establece un plazo máximo de dos años a partir del día 16 de julio de 2009, para la inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de los

equipos de tratamientos fitosanitarios, así como los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso.

Por tanto, el Real Decreto incorpora la obligación a estar inscritos en el ROMA a los equipos de tratamientos fitosanitarios, así como a los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso, que no estaban obligados por la legislación anterior.

Descarga de documentos:

- [Solicitud de Inscripción de Maquinaria. 145 Kb. \(pdf\)](#)

- [Declaración equipo distribución fertilizantes. 87 Kb. \(doc\)](#)

- [Declaración de equipo de tratamiento fitosanitario. 88 Kb. \(doc\)](#)

- **Premios Alimentos de España al mejor aceite de oliva.-** La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar ha entregado en Torre de la Barca (Córdoba) los Premios "Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011", en sus distintas categorías. Estos galardones tienen como objetivo promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica, así como estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad.

El aceite de oliva virgen extra ganador ha sido el presentado por MANUEL MONTES MARÍN, de Priego de Córdoba, que ha obtenido además el galardón al mejor aceite de oliva virgen extra en la modalidad de frutados verdes amargos.

- **Un cartel con el lema "Estamos contigo pepino" surcó los cielos de Málaga.-** Una empresa de publicidad aérea organizó un vuelo el fin de semana pasado en el que desplegó en las playas de Málaga una pancarta de 40 metros de longitud con el lema "Estamos contigo, pepino", en solidaridad con el sector afectado por la crisis de este producto.

La pancarta recorrió el litoral de la Costa del Sol oriental hasta Málaga, con el objetivo de reivindicar las producciones de frutas, vegetales y hortalizas de la zona, entre los ciudadanos que disfrutaban de las playas.

- **Rusia levanta las restricciones a las fresas y frutos rojos de Huelva.-** Las autoridades rusas han levantado las restricciones para la venta de fresas españolas. El Servicio Sanitario ruso lo comunicó oficialmente a la embajada de España en Moscú. Las importaciones estaban prohibidas desde el 30 de mayo cuando Rusia prohibió las importaciones de verduras procedentes de España y Alemania debido al brote infeccioso de la bacteria *E.coli*, veto que el 2 de junio las autoridades rusas ampliaron a todos los vegetales europeos.

El anuncio se produjo en una reunión, celebrada por representantes del Servicio Sanitario de Rusia (SSR) y la Embajada de España. Pese a que en ningún

momento se declarara una prohibición expresa a la importación y comercialización de estos productos agrícolas europeos, la Asociación de Mayoristas de Rusia denunció la existencia de una orden interna del SSR de retirarlas del mercado.

- **La Patata Temprana de Andalucía se presenta en los principales mercados.-**

Bajo el lema "Sabor de Temporada", el sector de productores de Patata Temprana de Andalucía, englobados en Asociafruit, está llevando a cabo una acción promocional de la patata temprana, con el apoyo de la Junta de Andalucía y Landaluz, que se desarrolla desde la primera semana de junio y hasta finales del próximo mes de julio, fundamentalmente en hipermercados y supermercados andaluces.

Esta campaña promocional cumple su segundo año como respuesta a la buena acogida que el pasado año tuvo entre los consumidores, aportando información sobre los valores organolépticos y nutritivos de la patata temprana de Andalucía frente a la conservada, con niveles inferiores de calidad, sabor y frescura.

Patata Temprana de Andalucía es una marca creada y registrada por el sector productivo de patata temprana englobado en Asociafruit, compuesto por 18 empresas, que representan a más del 70% de la producción de patata temprana de Andalucía. Su afán exportador es evidente ya que supone el 95% de la exportación de patata temprana de Andalucía en los mercados europeos.

- **Nanosensores para la detección de pesticidas en los cultivos.-**

La Universidad Pablo de Olavide ha patentado un sistema de nanosensores de bajo coste para la detección de pesticidas en el sector agroalimentario y medioambiental. La principal novedad que presenta este sistema nanoestructurado es que permite medir compuestos contaminantes que otro tipo de sensores no eran capaces de mostrar hasta ahora.

La rapidez para analizar las muestras, unida a su elevada sensibilidad y selectividad para detectar

diversos tipos de contaminantes orgánicos, según el grupo de investigación, hacen de esta técnica "un atractivo reclamo para empresas del sector agroalimentario como las de olivares y cítricos y medioambiental por su utilidad en el análisis de aguas, para estudiar la contaminación de ríos, lagos y acuíferos, y de cultivos y para detectar pesticidas como el diurón.

El desarrollo de esta patente ha resultado posible gracias a la financiación recibida del Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el proyecto de excelencia "Desarrollo de materiales más eficaces para la captura y conversión de gases de efecto invernadero" incentivado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

- **Nueva inversión para el zumo de naranja onubense.-**

J. García Carrión prevé invertir entre 70 y 80 millones en tres o cuatro años para ampliar la producción de zumos "Don Simón" de su fábrica de la finca "La Dehesilla" de Villanueva de Los Castillejos (Huelva) con nuevas plantaciones que permitan obtener más de 800 millones de kilos de naranjas.

La finca "La Dehesilla" dispone de 1.500 has que rodea la fábrica de Don Simón y un millón de árboles de 28 variedades distintas sobre seis patrones diferentes.

Según la firma, seguirán plantado naranjos en el entorno de la planta -al menos 3.000 has más- además de impulsar la contratación a largo plazo con agricultores de la zona, con los que compartirán maquinaria y conocimientos agronómicos, garantizándoles beneficios estables durante 20 años - toda la vida del árbol-.

La firma ha optado por fincas en producción integrada, reutiliza y depura las aguas, utiliza biocombustibles como la cáscara de almendra, el hueso de aceituna y los restos de podas para obtener energía y dedica una parte de la finca como hábitat para la avutarda, una especie protegida europea.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Editorial Agrícola Española y Revista Agricultura, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Estepa, han organizado una jornada, "**Rentabilidad y Futuro del Olivar**", el 17 de junio, en la sede de la cooperativa Oleoestepa, en la localidad sevillana de Estepa, en donde se debatirá la actual situación del sector olivarero español y sus perspectivas de futuro.

Esta jornada, dedicada por entero al sector oleícola, se enmarca dentro del ciclo "Rentabilidad y Futuro", que promueven la Editorial Agrícola Española y la Revista Agricultura, y que comenzó el pasado mes de octubre en Tomelloso (Ciudad Real) con un debate monográfico sobre el vino en la región y continuó con un encuentro sobre la ganadería de ovino realizado en Albacete.

La inauguración de las jornadas correrá a cargo de la directora general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, Judit Anda.

Teléfono: 955 91 26 30/666 58 40 46

Fax: 955 91 26 30/666 58 40 46

Email: [comunicacion@doestepa.es](mailto:comunicacion@doestepa.es)

Web: <http://www.doestepa.es>

- Desde el 23 hasta el 24 de Junio en Guadix (Granada), se celebrará el **II Foro Nacional del Caprino**.

Contacto: Cabrandalucía

Teléfono de contacto: 616 21 36 15

Fax: 958 46 75 58

Email de contacto: [oficina@cabrandalucia.com](mailto:oficina@cabrandalucia.com)

Web: <http://cabrandalucia.com>

- Hasta el 25 de junio se va a organizar en Baeza (Jaén), el curso de **Elaboración de aceite de oliva. Aprovechamiento y gestión de los subproductos**.

Los objetivos del curso son la formación de maestros y responsables de almazaras en el proceso de elaboración de aceites de oliva vírgenes, por un lado, y en el aprovechamiento y gestión de subproductos y residuos de almazaras y fincas olivareras por otro; desarrollar la influencia de las diferentes etapas del proceso de elaboración sobre las características organolépticas del aceite de oliva obtenido e introducir al alumno en los aspectos relacionados con la comercialización y marketing de los aceites de oliva, al tiempo que se realiza un completo análisis del sector oleícola.

Contacto: Universidad Internacional de Andalucía

Teléfono de contacto: 953 74 27 75

Fax: 953 74 29 75 [c.serrano@unia.es](mailto:c.serrano@unia.es)

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha.

28014 - Madrid

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre agricultura sostenible**, con el fin de favorecer la difusión y el conocimiento sobre esta materia, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

El plazo es hasta el 31 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible, C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha.

28014 - Madrid

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena presentaron la pasada semana el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

La compañía Castillo de Canena, con la convocatoria de este I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó", quiere rendir homenaje a la labor desarrollada por su presidente.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. Asimismo, se establece un único premio indivisible de 6.000€ y escultura para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas. Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado **el 1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA JUNIO DE 2011

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Velez	20/06/11

<b>Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	28/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Nijar	30/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Nijar	17/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	17/06/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojenera	29/06/11

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	27/06/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Alcalá de los Gazules	27/06/11
JORNADAS ANDALUZAS DE CONTROL INTEGRADO SOBRE EL PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS	Chipiona	22/06/11

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sánlucar	27/06/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sánlucar	27/06/11

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno 957 016 000</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
PODA DE ALMENDROS	Huéneja	29/06/11

<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Fuente Obejuna	27/06/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Blázquez	20/06/11
*I.E.A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/06/11
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Hinojosa	21/06/11

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Palma del Río	20/06/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN INDUSTRIAS DE ACEITUNA DE MESA	Palma del Río	20/06/11

<b>Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	Granada	29/06/11
JORNADAS DE OLIVAR	Tabernas	30/06/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Motril	22/06/11

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CITRICULTURA	Huelva	20/06/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	20/06/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	20/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	29/06/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Huelva	22/06/11
*I.E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	29/06/11
*I.E.A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Huelva	20/06/11

<b>Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PANEL DE CATA	Menjíbar	21/06/11
JORNADAS SOBRE ACEITE DE OLIVA	Almería	23/06/11

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Estepona	23/06/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Antequera	23/06/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	23/06/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Campanillas	23/06/11
JORNADAS ANDALUZAS DE CONTROL INTEGRADO SOBRE EL PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS	Campanillas	23/06/11

<b>Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE RIEGO	Antequera	20/06/11

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CULTIVO DEL ESPARRAGO	Alcalá del Río	21/06/11
JORNADAS DEL GIRASOL	Carmona	28/06/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	30/06/11
JORNADAS SOBRE EL CULTIVO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES	Serón	17/06/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Cartaya	22/06/11

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA ESPECÍFICO PARA REHALAS	Los Palacios	21/06/11
INCORPORACIÓN AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	27/06/11
JORNADA DE RIEGO	Los Palacios	28/06/11

\*I.E.A.: INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 06/06/2011 al 10/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único.	2	560.029	06/10/2010	10/06/2011	14.044,34	1.373.229.728,99
50302	Ayudas por Superficie		2.848				15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	2	134	30/06/2008	10/06/2011	14.478,28	312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz		8.997				26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		147				196.375,63
50302	Frutos de Cáscara		12.181				14.217.967,93
50302	Ayudas al Algodón		6.172				61.200.089,40
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.463				11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		619				802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		535				2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		102.954			786,46	80.055.351,31
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		31				6.569.566,22
50209	Productos vitivinícolas		654				353.576,29
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		46				823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos		46				12.729,00
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.149				7.266.683,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		6.709				801.691,87
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>709.624</b>			<b>29.309,08</b>	<b>1.602.712.931,01</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 13 al 17 de junio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050208	Frutas y hortalizas	54.577,75	1
50209	Productos vitivinícolas	2.269.445,89	127
050212	Leche y Productos Lácteos	2.013,59	10
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>2.326.037,23</b>	<b>138</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 10/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.845.441,05	295.852.309,55	124.353.646,20	39.981.928,86	395.104.717,77	82.498.848,09	313.444.155,40	1.373.229.728,99
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	220.374,67	4.604,09	616,79	79.097,26	348,56	5.863,23	312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.863,88	8.831.292,87	5.178.478,80	409.542,35	3.675.777,35	1.728.692,84	654.916,69	5.601.674,03	26.085.238,81
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	69.761,22	196.375,63
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.058.182,25	55.099,07	280.341,65	794.646,56	189.784,90	14.217.967,93
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.706.085,88	61.200.089,40
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.564,93		2.199.812,55	2.483.644,50
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.975,89	9.395.528,55	17.292.813,27	4.677.411,36	2.385.264,28	15.863.810,34	3.790.071,32	26.028.476,30	80.055.351,31
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.382.388,06				6.569.566,22
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	76.772,77	4.437,31	216.835,21		8.344,00		353.576,29
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				586.993,81	823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos								12.729,00	12.729,00
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.542.891,22	7.266.683,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-335.299,95	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.385.571,23	801.691,87
	<b>TOTAL</b>	<b>25.170.683,35</b>	<b>140.300.682,50</b>	<b>325.637.438,85</b>	<b>138.493.293,03</b>	<b>48.921.634,22</b>	<b>417.887.875,34</b>	<b>88.068.646,06</b>	<b>418.232.677,66</b>	<b>1.602.712.931,01</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.



## Semana del 06/06/2011 al 10/06/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	24		70.073,89	3.928.356,76
112	Instalación de jóvenes agricultores		173			3.453.955,82
113	Jubilación anticipada		623			566.388,82
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.464			1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		25			368.297,39
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1	333		13.748,88	6.434.117,31
122	Aumento del valor económico de los bosques		18			92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	7	119		155.393,48	13.152.664,90
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	141		54.255,09	21.772.720,26
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>11</b>	<b>6.934</b>		<b>293.471,34</b>	<b>52.360.657,33</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	" destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	237	19.141		275.243,50	58.186.338,55
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		3.160			11.333.479,65
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		422			49.256.342,97
227	Inversiones no productivas		52			1.338.950,45
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>237</b>	<b>33.128</b>		<b>275.243,50</b>	<b>133.556.478,27</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		30			1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		146			4.567.908,35
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		207			19.017.661,57
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>384</b>		<b>0,00</b>	<b>25.094.898,37</b>
511	Asistencia Técnica		13			992.093,26
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>13</b>		<b>0,00</b>	<b>992.093,26</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>40.459</b>		<b>568.714,84</b>	<b>212.004.127,23</b>

En el período del 13 al 17 de junio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	16	417.849,13
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1	43.536,24
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	79	2.596.721,27
EJE 5	Asistencia Técnica	2	167.247,16
	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>3.225.353,80</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 10/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			3.921.986,76	<b>3.928.356,76</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.941.552,09	234.716,77	151.707,38	248.858,37	250.214,17	156.927,43	142.536,83	327.442,78	<b>3.453.955,82</b>
113	Jubilación anticipada	191.277,10	516,30	163.061,09	47.392,20	71.643,50	56.703,27	17.714,16	18.081,20	<b>566.388,82</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	76.014,68	137.015,24	473.641,42	182.687,84	26.893,61	106.869,27	70.146,56	398.887,33	<b>1.472.155,95</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	51.503,62	20.045,20	2.617,15	5.434,57	29.548,53	<b>368.297,39</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.123.436,65	673.278,88	710.385,50	467.689,04	547.512,54	330.086,47	232.941,39	1.348.786,84	<b>6.434.117,31</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		6.617,98	14.477,37	14.159,94	37.137,60	<b>92.084,30</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.214.542,75	1.753.820,40	2.661.092,43	1.298.512,15	568.162,69	1.717.816,79	1.663.300,20	2.275.417,49	<b>13.152.664,90</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.311.724,47	755.886,73	1.086.431,45	2.036.763,58	2.309.709,87	7.926.434,31	2.608.837,62	3.736.932,23	<b>21.772.720,26</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>52.360.657,33</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	<b>9.611.675,17</b>
212	"destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	<b>3.602.921,67</b>
214	Ayudas agroambientales	3.342.495,58	8.558.315,23	6.536.405,48	6.659.248,79	5.903.680,92	7.543.612,64	2.263.614,77	17.378.965,14	<b>58.186.338,55</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.486.399,76	194.387,23	445.169,00	1.175.590,28	5.250.851,56	237.200,66	386.368,62	2.157.512,54	<b>11.333.479,65</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28				13.503,68			17.186,01	<b>58.245,97</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.716.213,56	1.574.319,57	7.319.157,70	8.886.657,23	4.723.993,32	1.960.183,69	9.376.619,99	<b>49.256.342,97</b>
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	89.276,35	7.775,71	2.941,18	387.887,54	<b>1.338.950,45</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>133.556.478,27</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		194.776,22	138.840,00	551.469,82	158.330,87	139.593,48	219.754,20		<b>1.402.764,59</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	201.725,36	735.370,56	279.716,25	580.905,63	362.148,74	1.421.601,35	214.498,92	771.941,54	<b>4.567.908,35</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art.59	2.060.459,56	980.656,65	2.300.547,24	3.580.578,60	2.147.600,57	2.915.144,92	1.812.314,72	3.220.359,31	<b>19.017.661,57</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>25.094.898,37</b>
511	Asistencia Técnica								992.093,26	<b>992.093,26</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>992.093,26</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23.009.078,07</b>	<b>24.404.295,38</b>	<b>18.976.069,47</b>	<b>28.964.880,79</b>	<b>27.637.796,21</b>	<b>29.611.498,88</b>	<b>12.303.385,99</b>	<b>47.097.122,44</b>	<b>212.004.127,23</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 110** **7/06/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de mayo de 2011, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

**Nº 112** **9/06/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Estepa como organismo de certificación para la participación en el régimen de Producción Integrada.

### BOE

**Nº 133** **4/06/2011**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Avicultura.-** Real Decreto 773/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 3/2002, de 11 de enero, por el que se establecen las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.

**Sector lácteo.-** Real Decreto 774/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.

**Nº 134** **6/06/2011**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Pesca marítima.-** Corrección de errores de la Orden ARM/1206/2011, de 11 de mayo, de corrección de errores de la Orden ARM/1083/2011, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/3361/2010, de 23 de diciembre, por la que se establecen medidas para la gestión de la pesquería de la merluza en las divisiones CIEM VIIIc y IXa.

**Nº 136** **8/06/2011**

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Orden ARM/1542/2011, de 27 de mayo, por la que se convoca para el año 2011, la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.-** Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Junta de Andalucía, en materia de datos e información meteorológica y climatológica.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ganado porcino. Libro genealógico.-** Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones.-** Orden ARM/1543/2011, de 3 de junio, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a entidades asociativas

representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.

## MINISTERIO DE PRESIDENCIA

**Sector lácteo.-** Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra.

**Nº 137**

**9/06/2011**